

CAPITULO V: LA POLITICA DEL PETROLEO DEL ESTADO ARGENTINO (1907-1957)	189
1. El primer ciclo oligárquico (1907-1976)	189
2. Los gobiernos radicales (1916-1930) . . .	192
3. El segundo ciclo oligárquico (1930-1943)	195
4. La dictadura militar (1943-1946)	199
5. El gobierno peronista (1946-1955)	200
6. El gobierno provisional (1955-1958) . . .	212

CAPITULO V

LA POLITICA DEL PETROLEO DEL ESTADO ARGENTINO (1907-1957)

La historia del petróleo argentino y de las políticas desarrolladas a su respecto puede ser dividida en cinco grandes periodos. El primero, primer ciclo oligárquico, va desde 1907 a 1916. El segundo, de los primeros gobiernos radicales, abarca de 1916 a 1930. El tercero, segundo ciclo oligárquico, se extiende desde 1930 hasta 1943. El cuarto, que engloba el lapso comprendido entre 1943 y 1955, corresponde al gobierno militar instaurado en la primera de aquellas fechas, y al gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón. El quinto, está referido a los gobiernos que se suceden desde la llamada “Revolución Libertadora” del 16 de septiembre de 1955 hasta el momento actual. Este trabajo trata lo correspondiente a los cuatro primeros periodos, si bien se ha dado un énfasis particular al Gobierno Provisional de 1955-1958, en un lapso breve pero decisivo de la política argentina del petróleo.

1. *El primer ciclo oligárquico (1907-1916)*¹

Ante el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia, en el año 1907, y los consiguientes problemas inéditos que ello le plante, la oligarquía gobernante toma una actitud no uniforme ni rectilínea. Un sector de ella (presidente Figueroa Alcorta, ingeniero Luis Huer-go), asume una postura cautelosa hacia la eventual participación extranjera en el petróleo, por dos razones: por la captación de las posibles ventajas económicas que podrían derivar de la explotación directa por el Estado; y por la convicción desarrollada por algunos represen-

¹ Ver Marcos Kaplan, *Petróleo, Estado y Empresas en la Argentina 1907-1922*, Editorial Síntesis 2000, Caracas, 1971, y trabajos anteriores del autor allí citados; Arturo Frondizi, *Petróleo y Política*, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955, capítulo II; Carl E. Solberg, *Oil and Nationalism in Argentina-A History*, —Stanford University Press, Stanford, California, 1979, Cap. I.

tantes lúcidos de la clase dominante nativa, a través de la experiencia de las décadas precedentes, de que reservarse ciertos resortes no obstaculiza fructuosas alianzas con el capital extranjero, sino que mejora las posibilidades de maniobrar con tal fin. Otro sector (Joaquín V. González) adopta la postura ortodoxamente conservadora de los intereses ligados de modo más estrecho y consecuente al imperialismo: mínima intervención del Estado, libre competencia, puertas abiertas al capital extranjero.

Tampoco son uniformes las reacciones de los intereses imperialistas.

Los norteamericanos y los alemanes, carentes de predominio en el país despliegan desde el inicio una actitud más abiertamente agresiva y absorbente que los británicos, seguros en el control de los resortes esenciales del país y dispuestos por lo mismo a utilizar métodos más diplomáticos pero siempre efectivos para acaparar el nuevo negocio.

A través de este juego contradictorio de fuerzas y tendencias se va delineando sin embargo una resultante definida. Por la desidia, la miopía y la actitud reaccionaria inherentes a la oligarquía nativa, ésta fracasa en la búsqueda de una solución efectiva para los problemas energéticos del país. Por culpa del Congreso o del Ejecutivo, o de ambos, la explotación fiscal nunca llega a disponer de recursos suficientes para progresar. La exploración y la explotación resultan inadecuadas frente a las posibilidades y necesidades del país. No se ponen las bases de una industria nacional de refinación, ni de un sistema autónomo de transporte y de comercialización. Se mantiene y se acentúa la dependencia del imperialismo, en lo referente a combustibles, maquinaria y técnicos. Un régimen político-administrativo y jurídico de corte anacrónico contribuye a restringir las posibilidades de un vigoroso progreso en materia de petróleo. De 1907 a 1916 no se logra siquiera la sanción de una ley general que rijan todo lo relativo a este combustible.

El imperialismo, por su parte, va mejorando sin tregua sus posiciones para un creciente dominio del petróleo argentino. Los métodos empleados en la Argentina son similares a los conocidos ya en todo el mundo: creación de una red de agentes nativos; campañas de descrédito sobre la capacidad del Estado y sobre el valor de los yacimientos y de la tarea realizada por el organismo fiscal; integración y dominio de empresas originariamente nacionales o creación de sociedades bajo control original exclusivo.

Un documento excepcionalmente revelador emana del Ingeniero Luis A. Huergo, en acta de la Comisión encargada de la explotación fiscal de Comodoro Rivadavia, elevada el 8 de abril de 1913 al minis-

tro de Agricultura. Citada textualmente por el diputado conservador Adrián C. Escobar (*Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, año 1913, tomo I, pp. 942 ss.) dicha acta en lo sustantivo dice:

“Los poderes públicos, con una lentitud increíble, y una mezquindad inconcebible, han tardado seis años en poner en claro, y en hacer conocer del pueblo las inmensas riquezas que representan los grandes yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia. Entre tanto han llegado los hulanos de descubierta, los “Wilcatting Operators” que han acaparado la tierra de promisión (más de ochenta mil hectáreas en un solo sindicato), que han reclutado una falange de prosélitos, pocos de ellos conscientes y la inmensa mayoría inconscientes, haciendo accionistas a ministros, legisladores, abogados, cagatintas de Sarmiento, jefes de divisiones y secciones administrativas, miembros de redacción de periódicos, directores de imprentas del estado, jefes de la armada y del ejército y ministros de la religión, etcétera.”

“Los preliminares de la conquista son los ya empleados en otras partes y actualmente en México: la creación de hombres científicos de insignificancia reconocida, a falta del partido científico; la prédica incesante e insensata para formar atmósfera del descrédito del Poder Ejecutivo y de las finanzas de la Nación; la negación audaz, desvergonzada e insistente, hasta la imbecilidad, de que se hayan realizado en Comodoro Rivadavia trabajos suficientes durante los dos años de la presente administración, para demostrar que por fin, el país podrá disponer no sólo de un combustible propio aceptable, sino del mejor conocido hasta hoy, la prédica. . . de que las cosas y propiedades de mayor valor de la Nación deben entregarse a manos mercenarias, porque los gobiernos son malos administradores. . .”

“ . . . Apenas hecho el descubrimiento, a fines de 1907, gentes avezadas en estas operaciones, sin duda buscaron instrumentos dentro del país, personajes de opereta que se ven encargados de desacreditar los yacimientos, la naturaleza del petróleo de Comodoro Rivadavia, y de negar el éxito de los trabajos realizados por el gobierno, hasta tratar de estorbar la visita oficial que, para ponerlos en evidencia, debían hacer S. E. el señor ministro de agricultura y miembros de la dirección general de la explotación. . .”

“V. E. ha sido testigo de la actuación de aquéllos, inocentes instrumentos, tratando de ocultar que aún existía esta dirección general de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia; tratando de evitar que se comprendieran los informes que ella producía y que se publicaban por resolución ministerial; suprimiendo decretos del señor ministro pidiendo esos informes; introduciendo en periódicos ilustra-

dos que circulan dentro y fuera del país, artículos sabrosos como unto-sin-sal, haciendo héroe del descubrimiento a un simple obrero absolutamente inexperto y autores de informes científicos a nulidades patentadas, que nunca podían salir de empleos subalternos.”

“Entretanto, se acaparaban grandes áreas de terrenos considerados petrolíferos, como en México. Esta dirección general no se había apercebido en documento alguno al respecto, en el archivo de la dirección general de minas, geología e hidrología; pero apercebida por documento oficial, presentado al ministerio de agricultura ha podido comprobar el acaparamiento en periódicos técnicos extranjeros”.

“ . . . Manos mercenarias. . . poseen en concesión más de ochenta mil hectáreas (80 000 hectáreas que circundan las cinco mil hectáreas (5 000 hectáreas) reservadas por ley del 6 de septiembre de 1910. . . ”

“ . . . Afortunadamente para la República Argentina, ha sido después del aprendizaje de otras naciones que la divina providencia. . . puso repentinamente en evidencia el codiciado combustible”.

“La República Argentina debe estudiar la cuestión del petróleo, que preocupa a todo el mundo, y sin más pérdida de tiempo, adoptar medidas enérgicas para salvaguardar esta riqueza del pueblo argentino y precaver calamidades semejantes a las de los Estados Unidos, Rusia, México y otras naciones”.

“ . . . Sólo los países degenerados aceptan o buscan de afuera los administradores de las grandes instituciones y riquezas. . . Los gobiernos, en épocas de suprema inmoralidad y corrupción, arrancan giros del suelo de la Nación, arruinan sus bancos de crédito y sus bancos hipotecarios, enajenan su puertos, sus ferrocarriles, etc.”.

La penetración abarca todas las fases del negocio petrolero, y se manifiesta en el acaparamiento especulativo de derechos de cateo y explotación; en la multiplicación de exploraciones —especialmente en zonas donde la acción estatal había demostrado ya la posibilidad de éxito—; en el comienzo de la extracción del mineral; en la lucha por el control del mercado interno; en la presión ejercida a fin que el Estado abandone toda actividad petrolera a favor de las empresas privadas. En este periodo la competencia inter-imperialista se convierte ya en rasgo permanente del problema petrolero argentino.

2. *Los gobiernos radicales (1916-1930)*²

La postura doctrinaria oficial del primer gobierno de Hipólito Yri-

² Ver M. Kaplan, *Petróleo. . .*, cit.; A. Frondizi, *Petróleo. . .*, cit., Caps. III a VI; Solbert, *Oil. . .*, cit., Cap. II a V.

goyen (1916-1922) se basa esencialmente en la coexistencia aceptada y buscada entre el intervencionismo estatal y la actividad privada recurriéndose al primero más por necesidad que por principio. La nacionalización y el monopolio estatal están ausentes. La crítica del capital extranjero y la resistencia a su penetración son débiles y ocasionales, casi siempre contra los intereses norteamericanos mientras se tiende a olvidar a los británicos. Ello no excluye actitudes complacientes frente a ambos grupos de intereses y frente al capital extranjero en general.

Entre 1916 y 1922, la explotación estatal no progresa de acuerdo a las necesidades del país, a causa de una serie de factores. No se obtiene del Congreso nacional suma alguna para la explotación fiscal, ni leyes que fijen definitivamente su régimen ni el de los yacimientos petrolíferos en general. El nuevo régimen despliega un grado considerable de duplicidad y complacencia ante las empresas privadas nacionales y extranjeras. El Poder Ejecutivo pospone casi hasta el final del periodo la reorganización administrativa de la explotación fiscal. En consecuencia, resulta imposible establecer un plan metódico de trabajo y una eficaz armonía entre los diversos aspectos de la explotación fiscal. Presionada exitosamente por los intereses monopolistas, la administración yrigoyenista evidencia, pese a su centralización, lentitud e ineficiencia sorprendente en la gestión petrolífera fiscal. El radicalismo obstruye valiosos proyectos presentados por legisladores de la misma filiación política. A ello se agregan el atraso técnico, la insuficiencia de maquinaria y de especialistas y los conflictos gremiales.

Los factores enumerados determinan el atraso general de las actividades petrolíferas fiscales. Sus resultados están muy por debajo de las posibilidades y necesidades del país. No se produce ni se industrializa el petróleo y los derivados en la cantidad y calidad requeridas ni a los costos adecuados. No se conquista el mercado interno, del cual siguen siendo dueñas absolutas las empresas monopolistas, contra las cuales no se dispone siquiera de medios legales de control y represión. El país ve agravada su dependencia del extranjero en materia energética.

El proceso de penetración imperialista en el petróleo continúa y se acentúa bajo el primer gobierno de Yrigoyen. El radicalismo se abstiene desde el principio de tomar mínimas medidas legalmente posibles contra esa penetración. No abre una investigación rigurosa respecto las sospechosas concesiones otorgadas por la oligarquía, pese a existir condiciones favorables para ello. Resultan así legalizadas las

posiciones detentadas por los intereses extranjeros, a quienes por añadidura no se podrá negar desde entonces nada que se solicite bajo el régimen legal vigente. Se evidencia reiteradamente la manifiesta voluntad oficial de no malquistarse con las empresas petroleras imperialistas, y éstas consolidan y expanden las posiciones conquistadas bajo los gobiernos oligárquicos, acaparan permisos de cateo y concesiones de explotación, y mejoran su ubicación en el mercado interno.

La segunda presidencia radical de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) representa el contrataque del ala conservadora del radicalismo y, a través de ella, de la oligarquía y del imperialismo. Desde el punto de vista del petróleo, sin embargo, se toman en este periodo medidas más progresistas que las adoptadas bajo el primer gobierno de Yriгойen.

Como su predecesor, el gobierno de Alvear tolera y fomenta la coexistencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y de las empresas privadas, y enfrenta con cierta energía al grupo Standard Oil mientras parece subestimar la acción del grupo británico. Sin embargo, como resultado de este juego inter-imperialista y de la necesidad de dar satisfacción al sentimiento nacionalista de las masas populares, la empresa fiscal recibe un mayor estímulo, sobre todo a través de la acción del nuevo director, coronel Enrique Mosconi. Este, aunque partidario del mantenimiento de las empresas privadas y del régimen de sociedades mixtas, actúa enérgicamente en favor de YPF, reorganizada y dotada de un reglamento orgánico que aumenta su autonomía de acción. Más atención se presta a la formación de técnicos argentinos. Se amplían, perfeccionan las tareas exploratorias, y también las de explotación, si bien en menor medida que las primeras, por seguir limitadas a las posibilidades de transformación, refinado y comercialización. La nueva destilería de La Plata (1925) constituye uno de los aportes positivos más importantes de este periodo, contribuyendo entre otras cosas a mejorar la posición competitiva de YPF en el mercado interno.

En marcado contraste con la inoperancia del primer gobierno yriгойenista a este respecto, dos decretos del Ejecutivo alvearista disponen la exploración estatal de importantes regiones, suspenden en las mismas las solicitudes de cateo, y reglamentan los pedidos mineros en la parte no reservada para el Estado como medio de frenar la intensa especulación. Pese a sus insistentes pedidos, el gobierno Alvear no obtiene del Congreso ni fondos para YPF ni leyes orgánicas protectoras del petróleo argentino, a todo lo cual no es extraña la

penetración imperialista que se acentúa perceptiblemente durante todo este periodo.

El conflicto desarrollado entre las tendencias yrigoyenista y alvearista, la proximidad de la renovación presidencial y ciertos progresos de la conciencia anti-imperialista en los trabajadores y en parte de la clase media inducen a los grupos yrigoyenistas a la adopción de una postura más nacionalista que hasta entonces. Al debatirse en 1927 los proyectos de ley sobre el petróleo, los yrigoyenistas obtienen en la Cámara de Diputados la sanción de un proyecto de ley que nacionaliza los yacimientos, entrega al Estado nacional el monopolio de su exploración y explotación, y elimina la posibilidad de empresas mixtas. No se dispone en cambio la expropiación de los yacimientos ya concedidos a las empresas privadas, ni se establece el monopolio estatal de la importación y venta, ni la participación de los trabajadores en la dirección y en las utilidades.

Durante la segunda presidencia de Yrigoyen (1928-1930), Yacimientos Petrolíferos Fiscales, bajo la dirección de Enrique Mosconi, continúa la expansión de sus actividades, especialmente en lo que se refiere a comercialización y a mayor dominio del mercado interno (uniformidad y rebaja de precios en todo el país). Estas circunstancias, y la ley de petróleo con media sanción de Diputados, no impiden, y por el contrario exasperan, la acción imperialista. A su eficaz presión sobre las distintas fracciones y partidos se deben el sabotaje del Senado a la ley pendiente de sanción y a sus mejoras complementarias (expropiación de yacimientos) que los yrigoyenistas introducen en 1928, así como una contribución importantísima a la preparación del frente reaccionario que apoya y ejecuta el golpe militar de 1930.

3. *El segundo ciclo oligárquico (1930-1943)*³

Los gobiernos conservadores que se suceden en el poder, desde el golpe militar del 6 de septiembre de 1930 hasta el otro golpe del 4 de junio de 1943, expresan la preocupación del capital extranjero y de los grupos oligárquicos nativos por reducir, en el mayor grado po-

³ Ver Frondizi, *Petróleo*. . . cit., Cap. VII; Solberg, *Oil*. . . cit., Cap. VI; Augusto Bunge, *La Guerra del Petróleo en la Argentina*, edición del autor, Buenos Aires, 1933; Raul Scalabrini Ortiz y Luis Dellepiane, *Petróleo e imperialismo - Ejemplo de Méjico y el deber argentino*, Cuadernos de F. O. R. J. A., Año II, No. 4, Buenos Aires, septiembre 1938; Julio V. González, *Nacionalización del petróleo*, Buenos Aires, El Ateneo 1947, especialmente pp. XI, XII, 274 a 277.

sible, la vida económica del país al intercambio de productos agropecuarios argentinos por petróleo, carbón y manufacturas provenientes de las metrópolis externas. Se oponen por todos los medios a cualquier actividad o proceso que amenazara esa armonía de intereses. El Estado y los grupos que lo controlan hacen lo imposible por liquidar todo lo que implique una política energética medianamente eficaz, y por favorecer el mantenimiento y consolidación del *status quo* y de la consiguiente dominación de los monopolios. Expresión de esta política son: el sabotaje deliberado y abierto a YPF, el favoritismo hacia las empresas extranjeras, el estímulo a prácticas anti-económicas, el desaprovechamiento de posibilidades exteriores.

No se proporciona a YPF, para su desarrollo, otros recursos que los provenientes de su propia actividad comercial. Por el contrario, la ley orgánica Núm. 11.688 obliga a YPF a contribuir a rentas generales con un 10% mínimo de sus utilidades líquidas. Las ventas a reparticiones oficiales son realizadas a precios reducidos y abonadas con atraso. El valor de las divisas utilizadas por YPF en 1935-1939 asciende a sólo \$ 114.754,260.75. La actividad de YPF se ve gravemente trabada por la falta de suficiente autarquía y por el burocratismo que imposibilitan una eficaz lucha contra los monopolios.

En 1937 se suscriben los convenios entre YPF, la Royal Dutch-Shell, la Standard Oil y las llamadas compañías chicas. En virtud de los mismos, se abandona el control pleno y directo del Estado sobre el mercado petrolero. YPF deja de ser ejecutora de la política nacional de petróleo, para convertirse en simple empresa comercial y el control del mercado pasa a un consorcio integrado por YPF y las empresas privadas, que de hecho constituye una sociedad mixta. El consorcio fija el consumo nacional de nafta, y las cuotas que en el mismo corresponden a las partes, incluso YPF. Esta debe ajustar su producción de petróleo bruto, cualquiera que sea ésta, a los límites de la cuota asignada para venta, límites que a su vez dependen de las fluctuaciones del consumo. Si éste baja, debe disminuir o desaprovecharse la producción fiscal, ya que está prohibida la exportación de petróleo. Si el consumo aumenta YPF puede aumentar su cuota sólo en la medida en que aumente su producción, puesto que —salvo casos excepcionales— se le prohíbe importar petróleo y gasolina, actividad que por el contrario es libre para la Royal Dutch-Shell y para la Standard Oil. Se desalienta así el progreso de YPF, que descuida su adecuado reequipamiento y su mejoramiento técnico en vísperas de la segunda guerra mundial. Se fija un precio uniforme para la gasolina, con prohibición expresa para YPF de rebajarlo. El Estado abandona

la lucha por el mercado y se constituye en garante de los beneficios monopolistas, que se acrecientan además por la estabilización del mercado y por el sacrificio de los revendedores.

Al sabotaje a YPF se agrega el estímulo a prácticas antieconómicas y el desaprovechamiento de posibilidades exteriores. Se impide la búsqueda y exploración de carbón nativo, mientras una aduana liberal favorece la importancia del británico. Se tolera y favorece la acción de los consorcios extranjeros que usan deliberadamente las formas más costosas e irracionales de energía, como medio de asegurar la venta de combustibles procedentes de los países imperialistas en cantidades superiores a las necesarias. Se frena al aprovechamiento de la energía hidroeléctrica en beneficio de la electricidad térmica que implica demanda de combustible importado. Finalmente, se impide el comercio de la Argentina con la Unión Soviética, con México y con Bolivia.

Este estado de cosas es propiciado y disfrutado por las empresas de ambos grupos imperialistas. Su producción exhibe una tendencia descendente, a causa de sus intereses como importadores y de su presión en favor del levantamiento de las reservas fiscales y de la transferencia de las mismas a la iniciativa privada, directamente o por medio de empresas mixtas. Las empresas extranjeras mantienen en cambio un ritmo relativamente intenso de destilación, pero su actividad es sobre todo decisiva en el dominio del mercado nacional, especialmente a través de la importación, para lo cual cuentan con su aparato de transporte y distribución y con favoritismo estatal. Las empresas imperialistas obtienen cuantiosas ganancias, mayores aún que las confesadas en balances depurados para la publicidad.

El déficit y la dependencia en materia energética (40% del consumo energético total proviene del exterior en 1939) causan gravísimos perjuicios a la economía nacional. Originan un drenaje de 250 millones de pesos por año. Colocan a la Argentina en inferioridad de condiciones técnicas y comerciales frente a los monopolios y países que controlan el negocio del combustible y la economía del país. Ello constituye un resorte decisivo en la tiranía del mercado único (británico) y en el atraso nacional. La dependencia del combustible importado influye negativamente sobre la industria y sobre la estructura regional del país, al encarecer los costos y al contribuir a la deformante concentración económica alrededor de los puertos litorales por los que entran el carbón y el petróleo extranjeros.

La segunda guerra mundial halla al país en pésimas condiciones para enfrentar la emergencia energética resultante. La guerra intensi-

fica el consumo al estimular procesos ya en marcha —industrialización, concentración urbana, aumento de necesidades de transporte. Por otra parte, la guerra reduce la disponibilidad de buques, combustibles y maquinarias en perjuicio de los países dependientes del aprovisionamiento externo, encareciendo precios y fletes.

Forzada por las circunstancias, la oligarquía gobernante intenta salvar la emergencia fomentando una mayor utilización de los recursos nacionales. Su reacción es sin embargo lenta y defectuosa.

Se trata de intensificar la explotación petrolífera, pero con poco éxito, por escasez de materiales y desgaste de los equipos existentes. No se intensifican ni aceleran las gestiones tendientes a formar reservas de combustibles, ni de equipos y materiales para su explotación en el país. Tampoco se elabora una política seria para enfrentar la emergencia. Al déficit del equipo petrolero se agrega el sabotaje de las empresas imperialistas, consistente en frenar un posible aumento de producción para no afectar sus actividades importadoras. El Estado no aplica el artículo 393 del Código de Minería, que le permite exigir del concesionario una producción razonable so pena de caducidad de la concesión.

Lo que el país puede consumir de petróleo durante la guerra proviene fundamentalmente de sus propios recursos naturales y del esfuerzo de YPF. La producción local de petróleo y derivados resulta insuficiente para atender el consumo nacional. Se recurre entonces a otras fuentes disponibles pero menos satisfactorias. En materia de carbón nacional, el gobierno dispone una mayor exploración fiscal, facilidades crediticias a particulares y mejoras de transporte. La defectuosa estructura económica del país y la presión de los intereses que la crearon y la usufructuaban, impidió que la producción nacional de carbón contribuyera apreciablemente a solucionar el problema. El uso de combustibles vegetales (madera, carbón de leña, cereales, residuos) implicaba la destrucción o el desaprovechamiento de recursos susceptibles de mejor uso, una reducción en la racionalización y eficiencia del proceso productivo (pérdidas de energía, corrosión y obstrucción de máquinas, problemas de manejo y almacenamiento).

La insuficiencia de las soluciones parciales obligó a recurrir al sacrificio del consumidor, a través del riguroso racionamiento, que provocó estrangulamientos en el proceso económico y funcionó caóticamente con toda clase de irregularidades, especulación y favoritismo.

Finalmente, la guerra permitió incrementar la presión de los intereses norteamericanos sobre el petróleo argentino. Expresión de esta

nueva ofensiva son: el convenio de 1940 entre Ultramar y YPF, que en definitiva no llega a cumplirse: la oferta norteamericana de 1942 sobre provisión de equipos perforadores a cambio de la exportación de petróleo argentino a países limítrofes, cuya negociación es trastornada por el golpe militar de 1943; la campaña destinada a obtener autorización gubernamental para una fusión de empresas planeada por la Standard Oil.

4. *La dictadura militar (1943-1946)*

La dictadura instaurada por el golpe militar del 4 de junio de 1943 sigue una política energética híbrida, en la que se combinan las intenciones nacionalistas parciales o de forma, con la claudicación ante los intereses monopolistas más potentes.

En 1943 se crea la Dirección General de la Energía, como organismo planificador y ejecutivo integral en esta esfera. Esta creación positiva se ve desvirtuada por deficiencias de organización administrativa. En consecuencia, YPF desaparece como empresa comercial, y sufre las consecuencias de una desorganización generalizada que le provoca graves aprietos financieros.

Es creado también el Fondo Nacional de la Energía, cuyos recursos se destinan a diversos fines vinculados con el problema energético y el mantenimiento de las reservas fiscales. YPF sigue realizando esfuerzos extraordinarios para explorar y explotar con equipos escasos y cada vez más gastados.

El gobierno militar no toma posición ni asume una actitud crítica ante la conducta y la dominación de los trusts. Los convenios de 1937 son prorrogados por otro periodo. Las compañías privadas, pese al freno deliberado que imponen a su producción, no son controladas ni se les exige el rendimiento necesario y razonable que pueden obtener de sus pozos. Se conciertan operaciones de importación de combustibles en condiciones desfavorables para el país pero muy lucrativas para los monopolios, que siguen acumulando ganancias considerables.

La Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad de la Ciudad de Buenos Aires, presidida por el coronel Matías Rodríguez Conde, estudia las actividades de la CHADE (Compañía Hispano-Argentina de Electricidad) y de la CIAE (Compañía Italo-Argentina de Electricidad), prepara un voluminoso informe en que se analiza la documentación recogida y recomienda la expropiación. El gobierno *de facto* da por terminada la investigación, secuestra y priva de publicidad el informe, y no nacionaliza las empresas.

5. *El gobierno Peronista (1946-1955)*⁴

Al asumir el poder, el nuevo gobierno peronista carece de una política petrolera definida y consecuente, a la que sustituye por otra híbrida y vacilante, en la cual se combinan débiles y parciales intentos nacionalistas con el respeto a las empresas monopolistas.

El Presidente Juan D. Perón no se refiere al problema del petróleo hasta fines de 1947. El petróleo está excluido de hecho del Primer Plan Quinquenal y se lo mantiene bajo el régimen legal heredado de los gobiernos anteriores. No se habla de nacionalizar el petróleo, pese a existir condiciones favorables para ello, ya que el costo económico de tal medida no hubiera sido insoportablemente grande y se habría podido costear en 10 años con el producto de la industria nacionalizada.

Eludida la nacionalización del petróleo, se inicia una política general de empresas mixtas. Se multiplican las entrevistas entre altos dirigentes peronistas y de los trusts petroleros, que no resultan inmediatamente en nada más concreto que en el mantenimiento de la situación imperante. Se respeta así en general a las empresas privadas que operan en el negocio del petróleo argentino, y las mismas se sienten por lo tanto fuertes y actúan en consecuencia, acentuando con sus presiones permanentes las vacilaciones y retrocesos del gobierno. Tales presiones —cuya existencia y sentido se han reflejado en numerosas declaraciones más o menos oficiales—,⁵ tienden a obtener aumentos de precios, el levantamiento de las reservas fiscales, la formación de empresas mixtas, el dominio del negocio importador. Factores limitadores de la política petrolera del peronismo son, además de las presiones monopolistas, el empirismo y pragmatismo de corto alcance

⁴ Véase Marcos Kaplan, *Economía y política del petróleo argentino (1939-1956)*, primera edición, Buenos Aires, Ediciones Praxis, 1957, 2a. edición bajo el título *Gobierno peronista y política del petróleo en la Argentina 1946-1955*, Caracas Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela 1971; Julio V. González, *Nacionalización*. . . , cit.; Aurelio González Climent, *Elementos para el estudio de la economía energética argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1955; Adolfo Silenzi de Stagni, *El petróleo argentino*, Buenos Aires, 1955; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, agosto 24, 25 y 26, 1949; Salvador Montalto, *El petróleo en la política argentina*, Mendoza, Editorial los Horcones, 1955; Bruno Defelippe, *La política energética argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1953. La defensa más sistemática y completa de la política petrolera del primer gobierno peronista se halla en Eduardo I. Rumbo, *Petróleo y vasallaje o Carne de vaca y carnero contra carbón más petróleo*, Ediciones Hechos e Ideas, Buenos Aires, 1957.

⁵ General Alfredo J. Intzaugarat, *La energía disponible en el país con vistas a las necesidades de la defensa nacional*, en *Revista de la Defensa Nacional*, Buenos Aires, octubre de 1953, p. 91; ministro José C. Barro, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, agosto 24, 25 y 26 de 1949, p. 2758.

del equipo gobernante, evidenciado en la creencia que la energía atómica sustituiría rápidamente al petróleo, y que hasta entonces habría recursos suficientes para importar petróleo de cualquier origen y precio.

La política petrolera del gobierno peronista no es, sin embargo, simple ni rectilínea. Lo impiden la propia naturaleza bonapartista del régimen, la existencia de intereses encontrados, la puja interimperialista, bases populares a las que se suministra un persistente mensaje anti-imperialista. El impacto convergente de estos factores explica la denuncia de los convenios de 1937 (diciembre de 1947), que devuelve a YPF una mayor libertad de acción en el mercado y los discursos nacionalistas, como el pronunciado por el presidente Perón el 13 de diciembre de 1947.

No obstante, las declaraciones oficiales sobre el petróleo se caracterizan por su vaguedad y por la multiplicación de condiciones y puertas de escape para los propósitos nacionalistas. La política de recuperación nacional ve ajustado su desarrollo a “contingencias”, sin que aquélla implique restringir la actividad privada que se juzga imprescindible para la vida democrática.⁶

El artículo 40 de la Constitución de 1949 transfiere el petróleo y demás fuentes de energía con excepción de las vegetales de dominio de la nación, convirtiéndolas en bienes públicos al declararlas inalienables e imprescriptibles. No se trata de una nacionalización integral, y la prohibición de concesiones a particulares resultaría de modo indirecto e incierto de la inalienabilidad. No se prohíbe expresamente el otorgamiento de concesiones, ni se estatuye de modo explícito la obligación de transferir al dominio público nacional las fuentes de energía concedidas con anterioridad a los particulares. No se establece finalmente el monopolio estatal de la explotación petrolífera en todas sus fases.

Por otra parte, el artículo 40 implica una amenaza potencial para la expansión de los monopolios al posibilitar de cualquier modo una interpretación particular de la norma que prohíba nuevas concesiones y/o declare caducas las existentes. Por todo ello, el artículo 40 no satisface plenamente a ninguno de los intereses opuestos; ni a los populares y nacionales, ni a los del imperialismo y del gran capital nativo. (Algunos problemas importantes planteados por el art. 40, no los

⁶ Ver los mensajes del Poder Ejecutivo Nacional al Congreso del 1o. de mayo de 1948 y 1949, y el discurso del ministro José C. Barro en el debate parlamentario del convenio anglo argentino, *Diario de Sesiones*. . . , cit. nota (5).

más importantes, tienen comienzo de solución: creación de una auto-
ridad minera nacional, Decreto 5598/52 de reservas.)

El plan energético concreto del gobierno peronista lo formula el ministro José Constantino Barro en un famoso debate parlamentario de agosto de 1949. Aquél se reduce en síntesis a lo siguiente: búsqueda del autoabastecimiento, por la utilización ordenada de todos los recursos, con paulatino reemplazo de las fuentes percederas por las que no lo son; aprovechamiento del potencial hidroeléctrico; producción intensificada pero racional de combustibles sólidos y líquidos; racionalización del consumo; concentración paulatina en el Estado de todo lo atingente a la energía.⁷

Para evaluar la realización práctica de este plan es pertinente analizar el desarrollo en parte paralelo y en parte interconectado de YPF y de las empresas privadas.

A. *La situación de YPF*

El abandono de la perspectiva de nacionalización implica limitar objetivamente el progreso de YPF, al dejar subsistentes los factores de su estancamiento. No obstante, forzado por la urgencia dramática del problema y por su propia naturaleza bonapartista, el gobierno peronista intenta mantener y desarrollar la institución fiscal.

El primer paso debía ser la reposición y desarrollo del equipamiento de YPF, gravemente desgastado por los esfuerzos de los años anteriores. Al terminar la guerra y en los primeros años siguientes, el país disponía de cuantiosos recursos para adquirir equipos y materiales. Pero los países productores de elementos petrolíferos, sobre todo Estados Unidos, establecieron un régimen de prioridad y de licencias de exportación, en virtud del cual la Argentina se hallaba en la última categoría para la adquisición de elementos de exploración que, a su vez, entregaban en último término.

Esta situación convierte a los Estados Unidos en árbitro del desarrollo petrolífero argentino y le permite desplegar una ofensiva ininterrumpida con el objeto de lograr el fracaso de la institución fiscal, la constitución de sociedades mixtas y el levantamiento de las reservas. Ello ha sido constatado por el peronismo y por sus opositores.⁸

A la acción imperialista —cuya existencia y sentido silencia o mini-

⁷ *Diario de Sesiones.*, cit., pp. 2733 ss., 2751 ss.

⁸ Ver *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.* . . . , cit pp. 2732, 2748 y 2766; idem año 1948, pp. 1534 ss.; Intzaurgarat, cit.

miza el gobierno— se unen las fallas y limitaciones emergentes de la burocratización. No se otorga a YPF las divisas que necesita, y parte de las que recibe son consumidas por la mera importación de combustibles. La falta de oportuno otorgamiento de permisos cambiarios demora o impide frecuentemente el logro de cuotas disponibles de materiales. Finalmente, es limitada la acción del gobierno peronista en cuanto a sus intentos de edificar una industria pesada, y de romper el bloqueo imperialista diversificando las fuentes externas de equipos, materiales y combustibles.

En un plano más general y decisivo, la acción imperialista anglo-norteamericana determina la rápida merma de las reservas de oro y divisas a partir de 1948, a través del cerco y la expoliación de la economía nacional, las maniobras monetarias y comerciales, el empeoramiento de los términos del intercambio, el desequilibrio de las balanzas comercial y de pagos, las altas ganancias de las empresas extranjeras.

En resumen, se produce un desequilibrio entre las posibilidades económico-financieras del gobierno y los equipos requeridos para superar la crisis energética. Cuando existen posibilidades financieras, están bloqueados los equipos; cuando éstos comienzan a volverse disponibles, el gobierno dispone ya de recursos limitados y menguantes para adquirirlos. En ambos momentos concurren la acción imperialista y la inepticia y corrupción burocráticas argentinas.

Bajo el gobierno peronista se agravan los efectos negativos heredados de la irracional organización administrativa. Formalmente autárquica, YPF pierde aún más individualidad e independencia técnica, comercial y financiera, sobre todo a partir de la creación en 1950 de “Empresas Nacionales de Energía” (ENDE). Como resultado, YPF paga las consecuencias de la política general del gobierno peronista y de la propia burocratización.

Además de no proporcionarse a YPF, oportuna y adecuadamente, los medios necesarios a su progreso, se la obliga a distraer sus insuficientes recursos para convertirse en financiadora de otras reparticiones del partido gobernante y de dirigentes políticos y sindicales. Por otra parte, se la hace aparecer deliberadamente como empresa deficitaria, dependiente y deudora del fisco, cuya liquidación o postergación podría así justificarse en cualquier momento.

La dependencia pasiva de YPF de la burocracia central contribuye también a degradar y desquiciar la organización relativamente eficiente que consiguiera crear penosamente en las accidentadas décadas anteriores. El nivel medio del personal tiende continuamente a rebajarse. Los planes son trazados y ejecutados sin seriedad. Se despilfarran va-

lios materiales, instalaciones y recursos. Se reduce la eficiencia y aumentan los costos de las operaciones fiscales. El panorama administrativo hace difícil determinar dónde concluye la mera inepticia burocrática y dónde comienza un sabotaje deliberado de YPF como paso previo a su destrucción.

Las actividades de YPF acusan el impacto de este proceso. Las perforaciones exploratorias y extractivas resultan insuficientes y ello fuerza y justifica acuerdos capituladores (Contrato Drillexo). Pese a todo, YPF descubre nuevas zonas, como Campo Durán y Madrejones. El aumento de la producción recién empieza a ser significativo a partir de 1950, aunque retrasándose siempre en relación a las necesidades nacionales.

Se amplían las refinerías fiscales existentes, se adquieren o construyen otras (Ultramar, S.A., Petroquímica, E. N., La Plata). Muchas de las nuevas actividades de elaboración y distribución no se cumplen por la propia dinámica de progreso, sino por la fuerza de la necesidad, ante el desinterés de las compañías privadas por satisfacer las viejas y nuevas demandas de combustibles en rubros y zonas que consideran insuficientemente lucrativas. Los progresos logrados no son mayores por acción de los factores ya señalados (bloqueo imperialista, falta de divisas, inepticia e irresponsabilidad burocráticas).

La flota petrolera fiscal experimenta un considerable progreso hasta 1952, fecha en que se produce cierta restricción en su desarrollo. Por el contrario, la insuficiencia no superada de los otros medios de transporte (oleoductos, vagones, camiones-tanque) contribuye decisivamente al estancamiento de la producción fiscal.

También en las actividades comerciales de YPF se sigue una línea vacilante y contradictoria. Se trata de cumplir las tareas exigidas por las necesidades nacionales que las empresas privadas no quieren satisfacer, pero sólo en esa medida y sin dar ningún paso demasiado audaz que pueda afectar seriamente los intereses de esos monopolios, cuya prosperidad financiera y expansión comercial se favorece por toda clase de medios (exenciones impositivas, aumentos de precios), en desmedro incluso de la propia YPF.

B. Las compañías privadas

Dos grandes grupos monopolistas extranjeros, el anglo-holandés y el estadounidense, controlan las actividades petroleras privadas en el país. Cada uno de ellos actúa a través de una red de sociedades que son sus propiedades directas y exclusivas, o a las que vincula y con-

trola en diversos grados por medio de la participación financiera, la comunidad de directores, el reparto de mercados, el uso de patentes y equipos, el otorgamiento de elementos estratégicos, el crédito, etc.

Frente a los monopolios petroleros, la política peronista proclama un vago nacionalismo teórico y frena en cierta medida las tendencias hegemónicas del imperialismo del petróleo, mientras por otra parte respeta sus posiciones fundamentales y colma a sus diversos grupos de oportunidades y ventajas directas e indirectas. Para mayor precisión es necesario sin embargo hacer dos constataciones adicionales.

En primer lugar, el gobierno peronista no constituye, pese a todo, el régimen ideal para los intereses imperialistas, por lo cual éstos, al no obtener de inmediato las ventajas más sustanciales y definitivas por cuyo logro presionan, y sin abandonar su política de cerco y estrujamiento de la economía argentina y del Estado nacional, se concentran en los aspectos más fácilmente lucrativos del negocio petrolero.

En segundo lugar, la política petrolera del gobierno peronista se relaciona dialécticamente con la lucha de los dos grupos imperialistas, entre los cuales intenta vanamente maniobrar. Ambos grupos forcejean durante todo este periodo por el control de la Argentina, hasta que la tendencia de sometimiento a la hegemonía del grupo petrolero norteamericano y en general de los Estados Unidos se vuelve dominante. La lucha entre ambos grupos internacionales, sin embargo, no tiene ya la violencia exasperada de otras épocas, dada la existencia de un cartel mundial único, de múltiples lazos y compromisos recíprocos, y de problemas de interés común.

Desde la última guerra mundial, las compañías privadas, operantes en el petróleo argentino frenan deliberadamente su propia producción, para dedicarse a las más lucrativas operaciones con petróleo importado, y para forzar la liquidación de YPF, el levantamiento de reservas, el logro de nuevas concesiones y de una legislación más favorable. Este evidente sabotaje, pese a las denuncias de que es objeto, nunca llega a ser investigado seriamente y menos sancionado por el gobierno.

En materia de producción el grupo norteamericano va a la zaga del grupo inglés, superándolo en cambio por la mayor capacidad de sus destilerías. Ambos grupos cuentan con una buena red de transporte y distribución, y pugnan permanentemente por mejorar su posición en el mercado interno. El grupo norteamericano saca ventaja en los primeros años de posguerra, pero poco después empieza a perder terreno. La crisis de divisas y la presión británica desvían al país del petróleo-dólar y los convenios anglo-argentinos de 1949 en adelante

permiten al grupo británico Royal Dutch-Shell ir ganando posiciones. Hacia 1954, el mercado argentino se reparte aproximadamente así: YPF, 60%; Shell, 15 a 20%; Standard Oil, 13%. Pero la influencia de los trusts, y del grupo británico en especial, es mayor de lo que surge de estos porcentajes, si se tiene en cuenta que en parte considerable de las importaciones de YPF intervienen de modo más o menos directo la Royal Dutch-Shell, la Anglo Iranian y la Standard Oil.

El proceso expuesto se refleja en las ganancias de los trusts según surge de balances que de todos modos disfrazan la realidad. Por ejemplo, los beneficios de la ESSO S. A. P. A. (ex-West India Oil Co.) suben de 9 277 524.16 de pesos argentinos en 1949, a 20 302 787.44 en 1953.

El fracaso de YPF, por las razones señaladas, y el sabotaje de los monopolios extranjeros, se combinan para liquidar las posibilidades de auto-abastecimiento energético del país y para aumentar su dependencia del mercado imperialista. Esto contribuye decisivamente a ligar al país de modo más estrecho aún con el sistema imperialista, sobre todo con su sector británico. Expresión de este primer y no definitivo desenlace son el convenio anglo-argentino de 1949 y los protocolos adicionales, que consolidan una vez más la pernicioso relación carne argentina-petróleo libra, con todas las negativas consecuencias que se conocen.⁹

Este avance británico, parte de un contraataque a escala mundial, aunque muy importante, no resulta absoluto ni definitivo. No logra desplazar totalmente a los intereses norteamericanos del mercado argentino, y aquéllos no cesan de presionar —con su fuerza propia y con la que le da el poder expansivo de los Estados Unidos— para recuperar posiciones y hacer retroceder a los intereses británicos. Como parte de un arreglo internacional, “en la primavera (de 1950) la Standard Oil de New Jersey, la Texas y la Socony, recobraron parte del mercado argentino en un arreglo marcado por difíciles conversaciones comerciales anglo-argentinas y por el otorgamiento del préstamo de 25 millones de dólares del Eximbank a la Argentina”.¹⁰

C. Primeros resultados

La falta de una política revolucionaria fuerza al gobierno peronista

⁹ Ver José V. Liceaga, *Las carnes en la economía argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952; y del mismo *Argentina ante la reconstrucción del comercio mundial*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1953.

¹⁰ Horst Mendershausen, *Dollar shortage and oil surplus in 1949-1950*, Princeton, Princeton University, 1950.

a negociar crecientemente con los intereses monopolistas. Ello no soluciona los problemas energéticos del país; contribuye a su agravamiento, hasta convertirlos en uno de los más poderosos factores de la crisis económica nacional y de la renovada penetración del imperialismo norteamericano.

El déficit nacional en combustibles líquidos pasa del 60%. En consecuencia, la Argentina no tiene asegurada una provisión regular de combustibles en cualquier coyuntura, y se mantiene un elemento decisivo y permanente de desequilibrio comercial y cambiario, lo que contribuye a frenar el mantenimiento y expansión de la producción y, más general, al proceso de descapitalización y estancamiento de la economía nacional. Esta situación comienza a llevar inexorablemente al gobierno peronista hacia actitudes de negociación y complacencia respecto de los intereses norteamericanos.

Antes de hacer referencia a esta nueva fase, debe anotarse que las reacciones del gobierno peronista ante la escasez y carestía de combustibles son débiles e inefectivas. Se implanta un subsidio al petróleo importado y se establece en momentos críticos el racionamiento, medidas ambas parciales y superficiales, que contrastan con la inexistencia o debilidad de los actos tendientes a racionalizar el consumo y a romper el bloqueo y la dependencia del imperialismo en materia de combustibles, maquinarias y equipos.

En cuanto a la falta de racionalización, cuantiosos recursos en divisas son gastados incontroladamente en la importación de objetos superfluos o no estrictamente necesarios, y no se hace ningún intento serio por sustituir sistemas vigentes de producción por otros menos costosos en combustibles líquidos o que consumen materiales energéticos de fácil obtención, y al mismo tiempo se introducen sistemas de transporte que otros países abandonan debido a su alto consumo (trolebuses) de petróleo.

Los intentos del gobierno peronista tendientes a romper la dependencia del imperialismo en el suministro de combustibles y equipamientos son débiles e insuficientes. No se hace nada serio por abastecerse de petróleo nacionalizado por Irán, ofrecido a bajo precio, pese a contar la Argentina con flota propia y a desarrollarse en aquel país, bajo el gobierno de Mossadegh, una lucha liberadora contra la opresión británica común. Tampoco se plantea ni ejecuta una política de integración latinoamericana, a la que se sustituye por una acción de influencia diplomática de corte tradicional que no logra el apoyo efectivo de las masas continentales y choca sin remedio con la resistencia de las restantes burguesías nacionales y con la convergente

interferencia imperialista que aprovecha y exaspera las tensiones, fricciones y conflictos entre los países de la región. Fracasan en consecuencia los intentos de establecer relaciones directas y significativas entre la Argentina y los países latinoamericanos productores de petróleo. Finalmente, las relaciones que se establecen con la URSS y los demás países del bloque soviético son tardías y limitadas. Posibilidades y ofertas de abastecimiento de maquinarias petrolíferas, en condiciones relativamente favorables, son rechazadas, postergadas o aprovechadas limitadamente, por una mezcla de razones reales y ficticias, o sin pretexto alguno.

D. *La fase final*

Presionado por las condiciones de crisis general y energética, el gobierno peronista comienza a negociar con los Estados Unidos, a partir de la misión oficial encabezada por el Dr. Ramón Cereijo en 1949. El Segundo Plan Quinquenal y la Ley Núm. 14.122 de inversiones extranjeras muestran la intención de crear condiciones generales satisfactorias para la intervención de capitales foráneos, incluso en sectores básicos para la prosperidad, progreso y autonomía de la economía nacional. Se multiplican las declaraciones y actitudes favorables a la injerencia de las empresas extranjeras, sobre todo norteamericanas, en el petróleo argentino. Esta preparación propagandística es acompañada por una intensa actividad en proyectos, tanteos y negociaciones entre la burocracia gobernante, los representantes del gran capital nativo y las compañías extranjeras.

El cambio de política se expresa en el Mensaje del Presidente General Juan D. Perón al Congreso Nacional 1o. de mayo de 1954 (*Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, 1954, pp. 19 y 21):

“1o. Que el país tiene que resolver su problema energético si no quiere ver, en cualquier momento, expuestas sus industrias a la paralización casi total y por circunstancias extrañas a la voluntad del trabajo nacional.

2o. Que sin resolver el problema energético argentino no podrán cumplirse todos los objetivos industriales y agropecuarios, que en el segundo Plan Quinquenal dependen del factor energía.

3o. Que por el momento. . . el petróleo es la fuente de energía más útil para cualquier país, máxime si lo posee en el subsuelo que le pertenece.

4o. Que el déficit de petróleo argentino ha sido un permanente factor negativo en la negociación de nuestras carnes, ya que Gran

Breñaña, con todo derecho, sólo nos vendía petróleo según su propia necesidad de carne. ¡Los negociadores británicos siempre han sabido que el pueblo inglés como cualquier otro pueblo puede vivir sin carne! ¡Pero que ningún país puede desarrollarse sin petróleo!

5o. A esta acción nuestra de progreso se debe que el país necesita hoy mucha más energía que en 1946. Y en 1958 necesitará, sin duda, por lo menos el doble de la actual.

6o. Que de cada cuatro dólares que gastamos en importaciones, uno debemos dedicarlo a la adquisición de combustibles. Preferiríamos gastarlo en la creación de nuestra industria pesada, centro de gravedad en nuestros planes industriales.

7o. Que el subsuelo argentino puede producir a corto plazo todo el petróleo que necesitamos y que aun podemos exportarlo.

8o. Que la resolución es por lo tanto obtener el petróleo necesario para que el progreso nacional no se detenga.

9o. Si la empresa de Estado, que es YPF, puede cumplir esta resolución fundamental de la política petrolera que establece el gobierno, tanto nosotros como vuestra honorabilidad y el pueblo entero, nos sentiríamos más satisfechos que con un dudoso nacionalismo, que nos cuesta en divisas, para importar únicamente petróleo, alrededor de 500 millones de pesos anuales.

10o. Que el gobierno ha llegado a la conclusión de que es necesario extraer rápidamente todo el petróleo de nuestro subsuelo, por cualquier medio que pueda ser conciliado con la Constitución que nosotros mismos propusimos a la aprobación del pueblo, y que nos asegure la propiedad del petróleo y su comercialización en el mercado interno o en el internacional.

. . . Vale decir, que la Nación Argentina emplea la mitad del valor de sus exportaciones para adquirir “hierro y sus derivados, inclusive maquinarias”, y para comprar los “combustibles” que tiene “reservados” en razón de un falso “nacionalismo” que no termino de entender. . . ¡como no he comprendido jamás a los que se mueren de hambre con la caja fuerte llena de dinero!”.

El primer movimiento importante lo constituye la propuesta del Grupo Odlum, cuya tramitación se ve demorada y finalmente frustrada por la interferencia de los grandes monopolios tradicionales. Algo similar habría de suceder con las propuestas de la Dresser, “Consultores y Constructores de Panamá, S. A. ”, Madlener y otras.¹¹

¹¹ Sobre la propuesta Odlum, ver José V. Liceaga, *Reflexiones sobre el problema petrolero argentino*, Buenos Aires, 1955.

A esta primera etapa siguen las negociaciones con los “Grandes”: Standard Oil de New Jersey, Standard Oil de California y Royal Dutch-Shell. La actitud del gobierno ante las mismas está determinada por tres factores esenciales: crisis energética, presión favorable para recurrir al cartel mundial del petróleo como solución alternativa de aquella crisis, necesidad de presentar a la opinión pública una solución políticamente tolerable.

El gobierno peronista no se inhibe de ningún modo en sus ofertas para interesar a las grandes compañías extranjeras, intentando sólo maniobrar entre aquéllas a fin de arrancarles las mejores condiciones posibles sin desalentar sus pretensiones. A YPF la defiende en principio, como elemento de negociación, pero colocándola en un estricto pie de igualdad con los monopolios, y disponiéndose a sacrificarla ante cualquier oferta satisfactoria de aquéllos. El gobierno peronista se propone ir concediendo en Neuquén y zonas adyacentes, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, Tierra del Fuego, y quizás en Campo Durán, zonas importantes cuyas extensiones estarían en principio sujetas al progreso de las inversiones de exploración que ofrecieran las compañías interesadas.

En lo que a las compañías extranjeras respecta, les habría agradado una mayor flexibilidad inicial del gobierno, pero de todos modos exigieron desde el principio áreas considerables y ya reconocidas como petrolíferas, condicionando a los dos aspectos las inversiones exploratorias.

Entre sí, las grandes compañías mantienen una compleja relación, en la que fuerzas centrípetas y centrífugas se oponen y entrelazan permanentemente. Ya se vio, en el caso Odlum, el frente común que pueden estructurar ante las pretensiones de injerencia de empresas independientes y marginales al cartel. En cuanto a las dos ramas de la Standard Oil, New Jersey y California, sin dejar de integrar en última instancia un mismo trust, demuestran a veces, aquí como en otros casos y países, una cierta independencia recíproca, lo que no obsta sin embargo para su actuación coordinada frente al gobierno, al grupo inglés y a los independientes tipo Odlum. La Shell, por su parte, mantiene una celosa actitud competitiva frente a Odlum y a las dos Standard Oil, pero se entiende con estas últimas para enfrentar problemas comunes (estrategia de penetración en la Argentina, peligro de los intrusos). Las Tres Grandes mantienen su competencia dentro de límites precisos y más o menos infranqueables.

La ESSO (S. O. of. New Jersey) propone un plan de trabajo para todo el país y exige como condición fundamental de todo convenio

a firmarse el reajuste de su posición en el mercado argentino. Las negociaciones para la firma del contrato con la ESSO están muy adelantadas en el momento de caer el gobierno peronista.

Las pretensiones de la ESSO chocan con las del grupo inglés, que propone un plan integral de yacimientos, refinerías y comercialización, que abarcaría eventualmente Río Negro, Neuquén, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego y parte de Mendoza.

Desde principios de 1955 se intensifica la presión imperialista y se acelera el ritmo de la negociación tendiente al logro de un acuerdo satisfactorio. En abril de ese año se firma el famoso contrato con la Compañía California Argentina de Petróleo, S. A., subsidiaria de la Standard Oil de California. El debate producido en esa oportunidad deja ver claramente el cúmulo de rasgos negativos exhibidos por este contrato, en especial su carácter desnudamente leonino.¹² Aquí es pertinente anotar algunas consideraciones sobre las consecuencias de su sanción y de su eventual cumplimiento.

El Contrato California deroga en favor de la subsidiaria de una empresa imperialista importantes disposiciones protectores de la legislación nacional y crea, por lo tanto, una situación privilegiada que autorizaría a justificar e imponer concesiones similares y cada vez más graves en favor de la propia California y de otros consorcios extranjeros. No se exige a la California el desarrollo de una actividad suficientemente intensa como para que aquélla se vea obligada a contribuir rápida y efectivamente a solucionar el problema energético. Los precios a pagar por los combustibles que la California suministraría a YPF resultarían demasiado caros y tenderían a encarecer progresivamente. Por ello, aun en el caso que la California intensificara voluntariamente su propia producción, se produciría un drenaje creciente de dólares que crearía graves problemas en la balanza de pagos. Las condiciones del contrato resultan más desfavorables aún si se las compara con los contratos de locación de obra firmados por "Petroleos Mexicanos" con empresas extranjeras, que el gobierno peronista afirma tomar como antecedente y modelo.

E. El petróleo y la caída del gobierno peronista

El Contrato California no tiene el trámite fácil y rápido que optimistamente anticipara el *New York Times* en un artículo publicado a

¹² Ver Silenzi de Stagni, *El petróleo*. . . , cit.; E.P. Cánepa, *El contrato firmado con California Argentina de Petróleo, S.A.*, edición mimeografiada, Buenos Aires, agosto 1955.

principios de abril de 1955 (*El Acuerdo Petrolero de Perón podría iniciar una nueva tendencia*). Lo impiden dos factores convergentes: el acelerado deterioro de la estabilidad política del gobierno peronista; la reacción británica contra la exitosa irrupción norteamericana en el petróleo, en la economía y en la política argentinas.

En el proceso que prepara y consuma la caída del gobierno peronista, el petróleo constituye, no sólo uno de los elementos objetivos en disputa, sino también y sobre todo un argumento propagandístico central del abigarrado frente anti-peronista. Junto a individuos bien intencionados y sinceramente anti-imperialistas, personalidades y grupos que poco o nada habían hecho en el pasado por la defensa del país contra la penetración imperialista, y que incluso habían favorecido ésta de un modo u otro, se yerguen indignados contra la inminencia de la entrega. La campaña resulta exitosa, primero al impedir la inmediata ratificación del Contrato California, y luego al contribuir a crear el clima político favorable para los golpes de junio y septiembre de 1955.

El papel del petróleo en su derrocamiento fue reconocido por el propio General Perón en declaraciones a la revista italiana *Tempo* (Milán, 9 febrero 1956, pp. 11 y 55.):

“... Como conclusión de los conocidos acontecimientos, nos hemos dado cuenta que hemos sido objeto de un verdadero ataque armado no distinto del que produjo la caída de Mossadegh; como el primer ministro persa, también yo soy víctima de la sorda guerra por el petróleo. El consejero comercial inglés en Buenos Aires declaró un día con extrema franqueza, que cualquier esfuerzo cumplido por quienquiera que fuese para asegurar la producción petrolera argentina sería considerado por Londres como un atentado a los intereses británicos. La Marina Argentina, que pretende haber sido protagonista número uno de esta labor, no se da cuenta que ha jugado en vez el simple y absurdo papel de “caballo de Troya”. El fin era impedir que los recursos petrolíferos argentinos llegasen a ser explotados de modo de contribuir al fortalecimiento industrial del país y la lucha era principalmente contra los Estados Unidos que, según nuestros adversarios, habían cometido el error de proponer cooperación sobre bases sólidas y concretas”.

6. *El gobierno provisional (1955-1958)*

A. La política económica general

El golpe militar de septiembre de 1955 y el Gobierno Provisional

que de él surge resultan de la acción de intereses diferenciados, no absolutamente coincidentes y a menudo contrapuestos. La “Revolución Libertadora” es promovida por los grupos más concentrados del gran capital agropecuario, industrial y financiero, y por el imperialismo inglés amenazado por la irrupción de su rival norteamericano, con el apoyo de una clase media afectada por la política peronista y envenenada hábilmente contra las masas trabajadoras.

La necesidad de liquidar el régimen peronista cementa provisoriamente este conglomerado heterogéneo. El triunfo abre un periodo de diferenciación de los distintos intereses actuantes, de fuertes tensiones internas y de agudas luchas faccionales. La diferencia fundamental, aunque no tajante ni rígida, se ha hecho entre dos grandes facciones, a su vez heterogéneas y trabajadas por conflictos internos: una de tendencia conservadora liberal, y otra de carácter nacionalista, clerical, pequeño-burgués. El radicalismo intransigente oscila entre ambas tendencias, combinando rasgos de ambas, sin romper ni diferenciarse tajantemente de ninguna.

La lucha entre ambas tendencias se desarrolla prácticamente desde la ascensión al gobierno, a través de diversas alternativas. Esta lucha traduce las alternativas del proceso económico argentino, las cambiantes relaciones entre las distintas clases y grupos nacionales y entre unas y otros con los imperialismos norteamericano y británico. Piénsese que, si bien el gobierno ha tendido a favorecer primordialmente a los intereses agropecuarios, a los grandes consorcios y al imperialismo inglés, así como a hacer pagar la crisis al pueblo, no ha podido desentenderse ni mucho menos de las potentes presiones de los Estados Unidos, de la industria nacional, del proletariado y de la clase media. No es extraño entonces que la política económico-social del gobierno provisional y, en particular, sus intentos de solucionar el problema del petróleo, hayan exhibido contradicciones y zigzagueos, a través de los cuales se va delineando sin embargo una resultante bastante definida.

La política económica-social del gobierno provisional se ha caracterizado por los siguientes rasgos generales: a) sentido de defensa cerrada de la estructura tradicional del país y de los privilegios del gran capital agro-industrial ligado al imperialismo; b) intención de superar la crisis a costa de las masas trabajadoras; c) énfasis puesto en las actividades agropecuarias y en la necesidad de mantener buenas relaciones con los intereses imperialistas ligados a las mismas; consiguiente postergación relativa del proceso industrial; d) reconocimiento de la incapacidad de la burguesía nacional para seguir desarrollando de modo au-

tónimo la economía argentina; e) búsqueda desesperada del capital extranjero como socio mayor y aliado decisivo para superar las dificultades; f) creación de condiciones favorables para estímulo de la gran empresa y del capital extranjero, especialmente liquidación de todo vestigio de nacionalismo económico y de intervencionismo estatal, exaltación de la libre iniciativa, ataque a las conquistas y organizaciones obreras.

Esta política se refleja en la masa de declaraciones y planes emanados del gobierno provisional y de los partidos y personas que con él se identifican, así como en las medidas y contra-medidas dispuestas para cumplir tales finalidades. Citaré dos portavoces significativos.

El primero es Raúl Prebisch,¹³ asesor económico del gobierno provisional, que en una serie de análisis y planes critica todo intervencionismo estatal que no se limite a crear las condiciones básicas y estímulos que requiere la actividad privada para su máxima eficacia; propugna la liquidación de las empresas comerciales e industriales del Estado con la debida preferencia a la iniciativa particular; y considera indispensable la ayuda del capital extranjero para salir de la crisis y resolver los problemas fundamentales de crecimiento. Ese capital extranjero deberá ser obtenido mediante negociaciones de carácter público y en el campo privado, y a tal fin programa: el envío de misiones financieras a EE.UU. y a Europa, el estímulo de las inversiones extranjeras, el ingreso al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.

El segundo portavoz de la política económica del gobierno provisional es el ex-ministro de Industria, cap. Alvaro Alsogaray, a través de varios discursos, sobre todo el del 8 de mayo de 1956. En este discurso, Alsogaray considera causas de la actual crisis económica: “el establecimiento de controles generales para toda la actividad económica, los aumentos masivos de salarios con efecto retroactivo, las nacionalizaciones y estatizaciones, el intervencionismo de Estado en los detalles de las relaciones laborables”, el “absurdo nacionalismo con su actitud soberbia e irresponsable frente a la colaboración extranjera”. Como alternativa y solución ofrece el sistema de libre empresa privada “que ha hecho posible el formidable desarrollo material de los EE. UU.” Este sistema implica: “la máxima libertad económica”; la liquidación del intervencionismo estatal y del nacionalismo

¹³ Sobre el Plan Prebisch de 1955, ver: A. Guillén, *La conspiración de la oligarquía*, Edit. Guitem, Buenos Aires, 1956; Luis V. Sommi, *El Plan Prebisch y el destino argentino*, ADER, Córdoba, 1956; José V. Licega, *Apreciaciones sobre el Plan Prebisch*, Buenos Aires, 1956; Arturo Jauretche, *El Plan Prebisch*, Buenos Aires, 1955.

económico; el estímulo a la inversión en gran escala de capitales extranjeros en los programas de desarrollo económico y de explotación de los recursos naturales del país, sin que el temor a la corrupción y al cohecho limiten nuestras iniciativas”; la admonición al obrero a fin de que substituya las demandas colectivas de aumentos de salarios por el logro directo de una mayor remuneración individual a través de un mayor trabajo.

En síntesis: “trabajo, productividad, austeridad y aun sacrificio”; claro está que sólo por parte de “quienes no disponen de otros recursos que sus pequeñas rentas y el producto de su trabajo”.¹⁴

El gobierno provisional ha tomado una serie de medidas acordes con la postura expuesta. La reforma cambiaría se propone, entre otras cosas, elevar los ingresos de los terratenientes, “crear un ambiente favorable a la entrada de capitales y al desarrollo de las exportaciones”, facilitar la exportación de utilidades. Se permite la inversión de capitales extranjeros bajo forma de importación de elementos y procedimientos productivos. Se acuerdan facilidades para “la introducción de productos elaborados o semielaborados, similares a la producción nacional activa o potencial. . . con lo que, quiérase o no, se le asesta el golpe de gracia a la industria nacional” (*El Economista*, junio 30 de 1956), a lo que contribuye también el encarecimiento de elementos importados para la industria que resulta de la devaluación. Se liquida el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y el CIFEN (monopolio estatal de la comercialización de la madera), y se prepara la liquidación de la Dirección Nacional de Industrias de Estado (DINIE), y de Industrias Automotoras y Mecánicas del Estado (IAME), del Banco de Crédito Industrial y de la nacionalización del Banco Central. Finalmente, se liberalizan o suprimen los controles de precios de una gama cada vez más amplia de productos.

Una concesión importantísima al imperialismo y a la oligarquía agro-industrial es la derogación de la Constitución de 1949. Un despacho de la U. P.¹⁵, fechado el mismo día en que se anuncia la derogación —10. de mayo de 1956— informa que ello fue recibido con beneplácito en círculos financieros internacionales. Un funcionario de la delegación argentina ante la U. N. que preside el almirante

¹⁴ Las presiones reflejadas en las fuentes citadas provienen a la vez de diferentes sectores y órganos: de tipo oligárquico tradicional (editorial de *La Nación*, 11 enero 1956); industriales (declaración de 26 federaciones adheridas a la Confederación de Industrias en favor de empréstitos extranjeros, *Clarín*, 20 diciembre 1955); militares (General Jorge A Giovanelli, *La Prensa*, 27 julio 1956).

¹⁵ *La Prensa*, 2 de mayo de 1956.

Anibal G. Olivieri, afirma que “es un paso positivo para el restablecimiento del crédito internacional de nuestro país”. “Nuestro gobierno —agregó— ha eliminado los factores de intervención estatal que presentaban obstáculos tanto dentro de la evolución económica interna del país como en lo que se refiere a las posibilidades de atraer inversiones extranjeras”. “Algunos recientes hechos internos que parecían indicar la fuerte tendencia de algunos sectores en favor de un excesivo intervencionismo estatal —lo que repetiría la triste experiencia económica dictatorial— habrían provocado temores en círculos financieros internacionales. Pero con la aprobación del ingreso de la Argentina al Fondo y al Banco Internacional se tomó una medida positiva para restaurar el crédito internacional argentino, y, sin duda, una repercusión semejante ha de tener la declaración formulada hoy por el presidente Aramburu”.

La reacción favorable ante esta política no se hace esperar. En los 2 últimos años del peronismo se radicaron en el país capitales extranjeros por un total de 12 millones de dólares, incluso los 8 millones de Kaiser. Bajo el gobierno provisional, de enero a julio de 1956, se autorizan inversiones extranjeras por 17.8 millones de dólares, y a fines de julio se encuentran a consideración 29 propuestas por un total de 25.2 millones. Los EE.UU. tienen participación primordial en estos movimientos de capitales.¹⁶

B. La lucha inter-imperialista

A estas concesiones generales se agregan las destinadas especialmente a congraciarse con los intereses de Gran Bretaña y EE.UU.

Los primeros han resultado muy favorecidos por el golpe de septiembre y la constitución del nuevo gobierno: desempeñaron un papel decisivo en uno y otra, se hallan estrechamente vinculados a los grupos oligárquicos que tan importante papel juegan en la nueva etapa. Pero todo ello no significa que el proceso iniciado en septiembre de 1955 haya significado para EE.UU. un desastre irreparable ni un retroceso absoluto. No obstante el avance británico, y el importante obstáculo que para un arreglo definitivo entre la Argentina y EE.UU. constituye su competencia comercial en varios productos importantes, los intereses de los Estados Unidos están en condiciones de contratar exitosamente y de convertir un retroceso relativo en una nueva fase de penetración profunda. A ello contribuyen cada vez

¹⁶ *La Prensa*, 15 y 22 junio 1956; *La Nación*, 28 junio 1956.

más: la posición hegemónica de EE.UU. en el sistema internacional y en Latinoamérica; el retroceso general del Imperio Británico, y la imposibilidad casi absoluta en que se halla de contribuir a una solución, aunque sólo sea parcial y defectuosa, de graves problemas económicos de la Argentina (empréstitos, equipamiento industrial, etc.); los sólidos lazos que los intereses norteamericanos han ido anudando con sectores y grupos importantes de la economía y la política argentina (sector industrial, personalidades militares).

La presión económico-política de Gran Bretaña, y las medidas que en su favor ha tomado el Gobierno Provisional, se evidencian en el proceso general arriba esbozado. A ello puede agregarse el envío de una misión oficial a Europa, que firma un acuerdo de comercio y pagos entre la Argentina y las naciones de la Unión Europea de Pagos, el cual establece un mecanismo multilateral, amplía otra vez la zona del mundo en la que se emplea la libra como principal unidad monetaria para transacciones internacionales, y favorece la participación de Gran Bretaña en el mercado argentino de productos manufacturados y en las exportaciones argentinas así como su lucrativa función de intermediario de productos nacionales en el mercado mundial.

Los intereses estadounidenses sin embargo no se duermen. El golpe militar ha frenado en cierta medida la rápida irrupción que desarrollaban en los últimos años del gobierno peronista, y favorece evidentemente la acción británica; pero ha liquidado también un experimento que EE.UU. nunca vio con agrado, que amenazaba ya volverse incontrolable e inefectivo, y con el que se había llegado a pactar nada más que como mal menor. Cautelosa, consciente de la complejidad de la nueva situación, no dispuesta a comprometerse demasiado antes de que se establezca suficientemente la situación política, pero vigorosa e inexorable, la acción norteamericana no tarda en hacerse sentir.

Tras diversos síntomas de aproximación, el 30 de noviembre de 1955 llega el secretario adjunto para asuntos latinoamericanos del Dto. de Estado, al frente de un comitiva de funcionarios civiles y militares, para explorar la verdadera actitud del nuevo gobierno argentino “en lo que se refiere a inversiones de capital extranjero y a otros aspectos de la política económica”. Las seguridades recibidas debieron ser satisfactorias, pues como saldo de la visita se acuerda al gobierno provisional el préstamo gestionado por el presidente Perón para la siderurgia argentina, de 60 millones de dólares.¹⁷

Para no dejar dudas sobre esa “verdadera actitud” que preocupa al

¹⁷ *Clarín*, 2 y 3 diciembre 1955; *Visión*, 25 noviembre 1955.

Departamento de Estado, el Gobierno Provisional reitera declaraciones anti-comunistas y de solidaridad militar panamericana, y ratifica la adhesión argentina a la Carta de la Organización de Estados Americanos (Conferencia de Bogotá, 1948); firma con EE.UU. un convenio por el que este país vende 80,000 tons. de aceite comestible en condiciones que servirán para facilitar la penetración de EE.UU. en la economía argentina; adhiere a los convenios de Bretton Woods y prepara el ingreso del país en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial. Como consecuencia, la gran prensa de los EE.UU. proclama que “este es el momento de tener fe en la Argentina y en sus líderes” y de prestarles apoyo; grandes bancos comienzan a liberalizar las posibilidades crediticias en favor de la Argentina;¹⁸ y se suceden las propuestas de inversión de capitales norteamericanos.

Falta llevar la creciente armonía hasta su coronación. A este fin, en junio de 1956 es enviada a Washington una misión económica para solicitar la ayuda del capitalismo norteamericano. No son ajenas a este viaje actitudes oficiales argentinas como la referente al contrato Kaiser. En junio de 1956, la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial dictamina que corresponde devolver los bienes pertenecientes a Industrias Kaiser Argentina, S. A. y levantar la interdicción, no obstante las anomalías que justificaron esta medida; a raíz de lo cual la Kaiser anuncia que todo está listo para invertir un millón adicional de dólares en su empresa argentina.

Durante su estadía en EE.UU., la misión argentina realiza extensas conversaciones preliminares con los expertos del gobierno norteamericano; obtiene la expeditiva aprobación inicial del ingreso al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional; mantiene prolongadas conferencias con representantes de los grandes grupos financieros; prodiga, en general, seguridades sobre las brillantes perspectivas que ofrece el país a los capitales extranjeros.

C. La política petrolera

¿Cómo se expresa este proceso general en el problema objeto de nuestro análisis? La evolución de la política del Gobierno Provisional en relación al petróleo reviste también un carácter contradictorio, no sólo por los factores generales ya analizados, sino también por un problema de clima político. Por su estructura y tendencias clasistas,

¹⁸ *La Razón*, 28 marzo 1956; *Clarín*, 30 enero 1956.

y por su carácter de gobierno de burguesía nacional en una etapa de crisis el gobierno de *facto* aspiraría a “solucionar” el problema del petróleo con la colaboración del capital imperialista. Sin embargo, se oponen a un desenlace directo y rápido en este sentido dos órdenes de factores. Uno de ellos lo constituye la competencia anglo-norteamericana aún no resulta a favor de ninguno de los intereses en conflicto, lo que impide al gobierno argentino dar una solución definitiva al asunto (si bien ambos grupos rivales presionan coincidentemente para liquidar toda veleidad nacionalista que pudiera aflorar en algún grupo oficialista). El *status quo* perjudica menos a Gran Bretaña, beneficiaria de la dependencia energética del país, que a EE.UU. seriamente postergados en el disfrute del mercado argentino. El otro aspecto está dado por el hecho de que la defensa del petróleo ante la posibilidad de su entrega al capital extranjero constituyó una consigna central en la consolidación del frente anti-peronista y en la preparación del golpe militar, por lo que mal que podría el nuevo régimen ejecutar de la noche a la mañana lo que tan exitosamente reprochó e hizo jugar en desmedro de su antecesor.

La política petrolera del Gobierno Provisional, presionado de modo simultáneo y contradictorio por el imperialismo (especialmente de EE.UU.) que aspira al control absoluto del petróleo argentino, y la necesidad de no adoptar demasiado abierta y precipitadamente una actitud entreguista en un problema de excepcional resonancia política, ha consistido en síntesis en lo siguiente. Se acepta y proclama formalmente consignas nacionalistas en lo referente al petróleo, a YPF, etc.; se prepara simultáneamente un clima favorable a la colaboración con el capital extranjero en todos los demás aspectos de la economía nacional (reiteración obsesiva de la situación crítica, etc.); se restringe o sabotea toda medida que pueda contribuir verdaderamente a la solución del problema petrolero; se va presentando gradual y cautelosamente las inversiones imperialistas como única posibilidad para evadirse del supuesto callejón sin salida.

Para verificar esta hipótesis en los hechos se examinará sucesivamente y en su interacción las buenas intenciones proclamadas, las primeras presiones del exterior y sus aliados nativos, el plan teórico y el plan real del gobierno, y las presiones finales con vistas a una decisión definitiva de la cuestión.

D. *Las buenas intenciones*

El 23 de septiembre de 1955 el presidente Lonardi anuncia que ter-

minará una tramitación —contrato California— “que según tantas opiniones respetables, incluso del extranjero, no nos beneficia. Haré lo necesario para conseguir los elementos técnicos necesarios para perforar por nuestra cuenta. Puede que ello implique una pequeña demora, pero ella es preferible a crear condiciones peligrosas; que puedan, incluso, trascender al campo político”.

El 27 de septiembre, el nuevo ministro de Industria, doctor Morixe, promete que se convertirá a YPF en “una gran repartición independiente que tenga celeridad administrativa y agilidad comercial”, se encarará el problema del transporte de petróleo para facilitar la extracción de crudo, se proveerá a YPF “de toda clase de elementos” para su explotación integral, se analizará el estado de las obras de Salto Grande, “se preocupará en general por el acrecentamiento del poderío energético, íntimamente ligado al desarrollo de la siderurgia”. El mismo día 27 el general Lonardi declara a periodistas: “Perforaremos (petróleo) por nuestra cuenta. Los dueños de las máquinas no podrán negarlas indefinidamente, sin afrontar la reprobación moral de los pueblos perjudicados”.

El 3 de octubre de 1955 el ministro Morixe afirma la caducidad de hecho del convenio California, y la llegada a manos del P. E. de ofrecimientos de consorcios dispuestos a proporcionar a YPF equipos de perforación a pagos diferidos “y en cantidades que cubren las necesidades de la hora presente”. Finalmente, al celebrarse el Día del Petróleo (13 de diciembre de 1955), Aramburu reafirma que se dará autarquía administrativa a YPF y se la impulsará con gran parte de las disponibilidades de divisas y con el rescate de los bienes mal habidos.

E. Primeras presiones

Las primeras presiones opuestas referentes al futuro del petróleo se manifiestan de inmediato. Expresión de las mismas es, ante todo, la designación con fecha 29 de septiembre de 1955 del nuevo ministro de Industria, doctor Horacio Morixe, de netos antecedentes pro-oligárquicos y pro-imperialistas. En puestos clave de YPF y del gobierno permanecen o se encaraman hombres vinculados con empresas extranjeras o partidarios de colaborar con ellas, o que proporcionaron o toleraron la preparación de la entrega a través de negociaciones con Odlum, Social, etc.

De regreso a EE.UU., Mr. Edgar F. Kaiser, presidente de la Kaiser Motors Corp., expresa que, de acuerdo a lo que le manifestara el

presidente Lonardi en una entrevista, el nuevo gobierno argentino honrará la palabra dada por el régimen anterior, no sólo por prurito de cumplimiento de las obligaciones oficiales, sino también porque desea atraer corrientes de inversión extranjeras al país. Añade que, aunque el gobierno de Buenos Aires no tiene intención de aceptar las explotaciones petroleras en la Argentina por la Standard Oil Company de California, convenidas por el régimen derogado, la presente administración argentina es mucho más favorable que la anterior para los inversionistas norteamericanos. Kaiser explicó que el presidente Lonardi enfrenta un serio problema político en cuanto respecta al contrato petrolero, y que por tal razón el primer mandatario provisional no considera conveniente que sea reconocido por el nuevo gobierno. Pero agregó finalmente que con el presente gobierno argentino uno tiene probabilidades de seguridad y permanencia (*Acción Industrial*, 12 octubre 1955, pág. 7).

Estas “seguridades” son confirmadas por el presidente Lonardi en declaraciones del 26 de octubre de 1955: “No es exacto que los argentinos carezcamos de aptitudes para producir petróleo por nuestro propio esfuerzo. En tiempo relativamente corto podremos duplicar la producción actual, y llegaremos después, con persistentes esfuerzos, a cubrir todas nuestras necesidades. A pesar de ello, este gobierno cree conveniente y necesario el aporte del capital privado y público extranjero, y de la técnica internacional, para promover un vigoroso ritmo de desarrollo. Creemos en el sistema de la libre empresa, que tanto ha contribuido al progreso de la civilización occidental, porque no es incompatible con una sana política económica del Estado”.

Las presiones se ejercen tanto desde el lado inglés como desde el norteamericano. Las primeras se reflejan en las seguridades oficiales dadas de que no se romperá la perniciosa dependencia de los combustibles proporcionados por Gran Bretaña. Preguntado al administrador de YPF, general Intzaugarat, si su administración piensa continuar con el principal proveedor que hasta ahora fue Gran Bretaña, contesta que “las empresas de capital británico han venido contribuyendo al abastecimiento de los combustibles que requiere el país en forma satisfactoria y conveniente, tanto desde el punto de vista de los productos como de su transporte”. (*El Economista*, 5 de noviembre de 1955).

La presión norteamericana se evidencia durante la vista del equipo presidido por Mr. Holland. En su entrevista con empresarios industriales se produjo un significativo episodio. “. . . Un acuerdo de caba-

lleros había establecido como “tabú”, o sea prohibido, el problema del petróleo. Waugh (presidente del Exim-bank), ante el asombro general, dijo que para la explotación por particulares del oro negro en la Argentina el banco daría “inmediatamente” cualquier suma de dólares, y se refirió de esa forma a los empréstitos que en tal sentido habían hecho Venezuela y Brasil. De pronto Holland escribió rápidamente unas palabras en un papel y se lo pasó a Waugh. Se produjo entonces un silencio sólido del orador, quien cambió de tema, disculpándose de “opinar sobre asuntos que le eran ajenos”. (*Qué...*, diciembre 7 de 1955, p. 41).

De acuerdo a un órgano de los intereses norteamericanos, “las compañías petroleras de EE.UU. están comenzando a interesarse otra vez en Argentina. Han recibido informes de sus agentes en Buenos Aires de que el gobierno del presidente Aramburu recibiría con agrado proposiciones adecuadas para la participación extranjera en la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos del país. Los informes están basados en un comentario que casi paso inadvertido durante una conferencia de prensa, en el que dijo que su programa necesitaría “una gran inversión de capital en la industria, el transporte y el petróleo”. Se espera que en el mes de febrero Argentina firme un acuerdo con EE.UU. bajo el “Punto Cuatro” de asistencia técnica. Durante el régimen de Perón, Argentina fue el único país que no participó en este tipo de acuerdos” (*Visión*, 23 de diciembre de 1955, p. 40).

Se recurre a técnicos extranjeros para determinar la capacidad de producción de los pozos. “. . . Se nos advirtió por diversos conductos —dice Alvaro Alsogaray— que los datos de que disponíamos podían estar equivocados, y que el país no debía embarcarse en una aventura. Pese a que confiábamos en nuestras fuentes de información, nos pareció conveniente entonces agotar el examen del problema, y solicitamos a las Naciones Unidas que nos recomendaran un técnico, de cuya capacidad e imparcialidad no pudiera dudarse, para hacer un examen general de nuestras posibilidades. . . La naturaleza del organismo internacional constituye una garantía acerca de la imparcialidad del técnico, señor George Elliot, puesto que no podía recurrir a un técnico ligado a empresas petroleras extranjeras, razón por la cual acaso dijera que era insuficiente la reserva de petróleo”. Elliot llega al país el 13 de diciembre de 1955, y estudia prolijamente diversos yacimientos, dando conclusiones favorables a las posibilidades del país, que confirman plenamente lo previsto por los técnicos de YPF.

Estos hechos han sido duramente criticados desde distintos puntos

de vista, y con razón. Los motivos invocados por Alsogaray demuestran que el ministro responsable de la política energética tomó decisión tan importante en base a rumores destinados a minar la fe en las posibilidades y jerarquía de los yacimientos y de los técnicos argentinos. Se recurrió a un experto extranjero, que debió necesariamente capacitarse bajo dependencia de los consorcios monopolistas, y cuya mentalidad, por lo mismo, debió impregnarse de la ideología elaborada por aquéllos. Ello implicaba menospreciar injustificadamente a los eficientes técnicos argentinos, así como “librar a la interpretación extranjera la valoración de las posibilidades extractivas de nuestros yacimientos”.

Una medida concreta del Gobierno Provisional que los trusts reciben alegremente es el decreto del 19 de enero de 1956 que aumenta los precios de los combustibles. Según el ministro Alsogaray, ello sólo incidiría del 1 al 10% en la industria. Pero lo cierto es que, en base al consumo nacional de combustibles, se calcula que a raíz de estos aumentos deberá pagarse en 1956 alrededor de 4,000 millones de pesos más que en el anterior año, con impacto en los costos de producción y transporte, y en los presupuestos familiares.

En su Plan de Restablecimiento Económico, Raúl Prebisch propone los siguientes puntos relativos al petróleo:

“1. Firme continuación de la política tradicional contraria a las concesiones privadas a fin de resguardar el país de la acción de combinaciones monopolistas internacionales.

“2. Exploración y explotación directa por el Estado, o mediante contratos de prestación de servicios en que se aporte capitales y cooperación técnica, a fin de promover un más intenso aprovechamiento de los recursos petrolíferos del país.

“3. Construcción de oleoductos y gasoductos. La financiación de estas obras será cubierta en la siguiente forma:

a) La parte concerniente a la importación de material extranjero, mediante el empleo de reservas monetarias en la medida en que no sea dable conseguir créditos exteriores compatibles con la política tradicional del petróleo. Hay varias proposiciones actualmente en estudio.

b) La parte de inversiones dentro del país, con la mitad del producto de la liquidación de los bienes mal habidos; mientras esta liquidación no se realice, y para cubrir lo que faltare, se hará uso del crédito interno”.

El primer y tercer puntos están destinados a tranquilizar los senti-

mientos nacionalistas, mientras que el segundo establece la misma variante —contratos de prestación de servicios— que preparó la entrega bajo el peronismo. Esta obertura es reiterada en diversas declaraciones públicas de Prebisch. En Chile sostiene “que la Argentina debe seguir con su tradicional política de conservar esas operaciones para el Estado”. No cree que su recomendación de que ferrocarriles y petróleo sigan siendo explotados por el Estado desaliente a los intereses extranjeros, “ya que hay muchos países que dan amplias garantías a las inversiones privadas y el Estado mantiene la explotación de este tipo de actividades. Tal es el caso de México”. Admite que si la experiencia demuestra que el país no está en condiciones de elevar por sí mismo su producción petrolera, podrán contratarse servicios en el extranjero, “pero resguardando los intereses nacionales”. Desde ya “hay varias fórmulas muy interesantes para obtener fondos que han sido ofrecidas al gobierno argentino” (*La Prensa*, 5 y 29 de febrero de 1956; *La Nación*, 11 de marzo de 1956). Tales insinuaciones son reiteradas por el presidente Aramburu, que en declaraciones a la United Press no excluye la posibilidad de entrar en negociaciones con empresas o personas que quieran contribuir al desarrollo del petróleo, cuidando siempre de preservar los principios esenciales de la soberanía nacional (*La Prensa*, 3 de febrero de 1956).

La “Revolución Libertadora” y su gobierno hicieron de las proclamas moralizadoras y de las promesas de investigar y sancionar a fondo los negociados del peronismo un gran recurso de la retórica oficial. Qué efectividad tuvieron esas promesas, sobre todo en lo que a consorcios imperialistas se refiere, ya se vio en el caso de negociados como el contrato de Kaiser, y de nuevo en cuanto a la CADE (Compañía Argentina de Electricidad). En materia de petróleo las cosas no fueron mejor. La honestidad de las personas designadas para investigar YPF se estrelló contra una silenciosa pero efectiva conspiración destinada a frustrar la labor esclarecedora, conspiración que desde dentro y desde fuera de YPF actuó interponiendo obstáculos, escamoteando elementos de juicio, ocultando o desalentando posibles testigos, y planteando cuestiones jerárquicas, investigaciones inútiles o secundarias y otras maniobras de diversión.

En vano pidió la Liga Republicana al contralmirante McLean, presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones, la amplia investigación del contrato California, sobre todo qué capitales representa la Compañía, quiénes son sus accionistas del país, dónde y cuándo fue concebido el contrato, afirmando: “. . . el ataque no ha cesado, sino momentáneamente. Vivimos apenas una tregua” (*Clarín*,

27 enero 1956). Los investigadores de YPF se vieron obligados a dedicar su atención a problemas tan “urgentes” como la determinación del origen de la nafta empleada en la quema de iglesias; y a la postre debieron renunciar, desalentados. El propio McLean constata en general que desde el comienzo de la Comisión N. de Investigaciones “hemos tropezado con una sensible resistencia opuesta, como era previsible, por los intereses que temían la indiscreta mirada del investigador. . . El poderoso señor que es Don Dinero. . . disparó dardos envenenados contra la Comisión Nacional de Investigaciones, porque allí estuvo el mayor peligro para su poder. Cuando la intriga, la soberbia o el soborno no pudieron vencer la resistencia del carácter y de la austeridad, Don Dinero consiguió apagar la luz que empezaba a alumbrar los nidos del mal. . . De acuerdo con el decreto 6132, la Comisión Nacional de Investigaciones pone hoy fin a sus actividades. No habíamos terminado aún totalmente la misión que nos fuera encomendada; muchos de nuestros colaboradores se hallaban en plena labor y todavía frente a una selva de irregularidades que abarcan todos los ámbitos de la actividad administrativa del régimen dispuesto” (*La Prensa*, 17 de abril y 16 de junio de 1956).

Finalmente, el gobierno da a las compañías petroleras la gran satisfacción de derogar una Constitución que contenía el grave pecado del artículo 40. Esta disposición, aunque su alcance fuera limitado, implicaba de todos modos la posibilidad de tomar medidas más avanzadas o de declarar inconstitucional una concesión de petróleo a empresas extranjeras. “El retorno a la Constitución de 1953 llevará tranquilidad a las compañías mineras que giran con capital extranjero, asegurándoles nuevamente que el país respetará sus labores y sus minas. En base a esa seguridad es que auguramos el auge de la minería argentina, demorada y postergada por el retraimiento de los capitales foráneos. . .” (*El Economista*, 5 de mayo de 1956).

Esta derogación plantea una gama de problemas relacionados con el régimen jurídico minero, ya que en base a la Constitución de 1949 el gobierno peronista había asumido la jurisdicción minera, celebrando convenios financieros con las provincias e instituido reservas (Oscar Rius, *La proclama del 27 de abril y la jurisdicción minera*, en “*La Nación*”, 23 de junio de 1956). Ciertamente es que el P. E. instruye a los interventores de provincias para que no se acuerden permisos de exploración ni concesiones de explotación de petróleo e hidrocarburos a particulares, reservando exclusivamente derechos a favor de YPF. Pero se trata de una reserva por decreto, carente de amparo constitucional, y que puede ser dejada sin efecto en cualquier momento por

otro decreto. Si así ocurriera, los interventores federales de provincias —una de las cuales, Mendoza, ha reasumido el dominio y autoridad jurisdiccional sobre los yacimientos mineros de su territorio—, amparados en la Constitución de 1853 y en el código minero, no limitado ahora por su art. 40, podrían entregar el petróleo bajo su jurisdicción a cualquier empresa extranjera.

F. *Plan teórico*

¿Qué plan ofrece, el Gobierno Provisional para resolver el problema?

El Gobierno Provisional afirma que “la República tiene en petróleo posibilidades suficientes como para eliminar completamente el déficit entre la producción nacional y la demanda, si se realizan las obras indispensables para aprovechar esa riqueza. Ya para 1959 se podría contar con progresos de gran importancia y para 1960-61 se podría lograr el autoabastecimiento total” (*La Nación*, 22 febrero 1956). Las obras a realizar para ello son: el gasoducto de Campo Durán a Buenos Aires, el oleoducto de Campo Durán a San Lorenzo, el oleoducto de Mendoza a San Lorenzo, plantas de elaboración en Campo Durán, ampliación de la destilería en Luján de Cuyo, destilería en Gran Buenos Aires, plan de lubricantes, construcción de plantas de almacenamiento y distribución, contratos de perforación de pozos y adquisición de equipos y otros elementos. El costo total de todo ello alcanzaría a 250 millones de dólares y 3,000 millones de pesos.

El gobierno afirma en principio que “estas obras deben realizarse por intermedio de Y. P. F., convenientemente estructurada y dotada de todos los medios necesarios y con la autarquía imprescindible para poder actuar con rapidez y con eficiencia”.

En cuanto a la financiación de las obras planeadas, se empieza por descartar en principio lo que signifique “entregar la riqueza petrolífera argentina”. Pero se dice también —por boca de Alsogaray— que aunque supusiéramos que el campo puede producir divisas, tendríamos que esperar a que esto se produjera y acumularlas en cantidad suficiente para ir adelante: “Si el país espera conseguir su autocalificación en divisas, este oleoducto no lo construiremos por largo tiempo” (*La Nación*, 8 marzo 1956).

El gobierno admite entonces varias posibilidades. Una, el empréstito externo, si bien Alsogaray aclara que no cree que “para petróleo nos den un dólar” ni el Banco de Exportación e Importación, ni el Banco Mundial. No obstante, el consejero Américo Chioli (Partido

Socialista) declara en la Junta Consultiva que los partidos concuerdan en que en este momento no hay otra medida que pedir una ayuda al extranjero y admitir como única solución un empréstito, aunque sin referirse a las condiciones que normalmente exige el imperialismo por estas ayudas.

Otras posibilidad admitida es la autofinanciación, a pagar con la economía de divisas —175 millones de dólares al año— lo que es solución posterior, condicionada como está al logro de medios para ejecutar obras que ahorren divisas. En tercer lugar, “si ello fuera necesario, el empleo de parte de nuestras escasas reservas de oro”.

Finalmente, ya en los primeros meses de 1956 se presentan ofrecimientos de compañías extranjeras para realizar perforaciones sobre la base de convenios de prestación de servicios o locación de obra, formas contempladas inicialmente por el peronismo al comenzar su entendimiento con los trusts petroleros. Se reciben también ofrecimientos de financiación en divisas, de financiación y construcción de algunas de las obras proyectadas suministrando materiales y equipos y ofertas simplemente de materiales y equipos con pago diferido para la realización de dichas obras. El general Intzaugarat declara que no se descarta la posibilidad de aplicar también la “contratación de obras”, encomendando a empresas privadas, que aportarían materiales y dirección técnica, la ejecución de pozos, en los sitios y en las profundidades que determine YPF, y en pagos fijados por contrato (*La Nación*, 21 abril 1956).

Se da de hecho por sentada la incapacidad de la empresa estatal YPF y de los propios capitales argentinos para realizar las obras necesarias. “Las circunstancias lamentables de nuestra economía actual hace que debemos afrontar ese plan, indispensable para nuestra economía futura, sin disponer de divisas. A eso se debe que la primera etapa de nuestro plan de reactivación sea un llamado internacional dando a conocer el mismo e invitando a presentar proyectos de financiación para el próximo 15 de mayo. El capital se arriesga difícilmente, pero se lo encuentra dispuesto a invertirse en empresas con perspectivas económicas de base firme y seriamente estudiadas. Por eso es que confiamos en el resultado” (General Intzaugarat, *La Nación* 21 abril 1956).

Como consecuencia, en marzo de 1956, y como paso previo de una eventual licitación cuyas condiciones se irían preparando, YPF invita a empresas extranjeras que deseen participar en el plan de reactivación petrolera a ratificar sus anteriores propuestas o a formular otras nuevas antes del 15 de mayo de 1956. A partir de esa fecha,

YPF analizará las propuestas, y eventualmente llamará a licitación entre las firmas que hayan manifestado su interés y que reúnan suficientes garantías técnicas y financieras, acreditando experiencia en importantes trabajos similares. ¿Y qué otras que las empresas vinculadas al cartel del petróleo estarían en inmejorables condiciones de reunir todos estos requisitos? Por otra parte, este plan amenaza cumplirse para las calendas griegas. “Si se sigue el camino indicado —anota Adolfo Silenzi de Stagni—, dudo que el programa concluirá en tres años, como se afirma. Veamos las etapas previas a la adjudicación: 1o) Plazo hasta el 15 de mayo para la presentación de las propuestas; 2o) Plazo para el estudio de las propuestas para una eventual licitación; 3o) Plazo para el llamado a licitación; 4o) Plazo para el estudio y adjudicación de las obras; 5o) Plazo para la iniciación de las obras” (*Propósitos*, 26 de marzo de 1956).

El gobierno advierte que no se considerarán ofrecimientos que comporten el otorgamiento de concesiones, el pago en petróleo o cualquier otro sistema de retribución que no sea simplemente la amortización normal de los préstamos recibidos. Pero es bueno recordar que en las negociaciones entre los trusts petroleros y la burguesía de un país semicolonial, de economía deteriorada y deficitaria en energía y en muchos otros aspectos, son los primeros quienes tienen la última palabra.

G. *El plan real*

Esta postura del gobierno provisional no es manifestación de un nacionalismo progresista y democrático. Es parte de una transición políticamente conveniente hacia un entendimiento más profundo y menos defendible con el imperialismo, que se descuenta ya como inevitable. Así lo demuestran signos cada vez más numerosos y elocuentes.

En las declaraciones oficiales hay, ante todo, singulares oscuridades y contradicciones. Así, Prebisch primero, y Alsogaray después, asegurarán que el país estará en condiciones de obtener su total autoabastecimiento de petróleo hacia 1960/1961, pero se fija para la misma época una meta de producción de 10.000.000 de toneladas anuales, cifra que representa el consumo anual de 1956, y que para la fecha-meta habría subido ya por lo menos a 17.000.000, aproximadamente, con lo que se volvería a estar muy lejos del autoabastecimiento.

De la contradicción planteada —que Alsogaray reconoce en su discurso del 8 de mayo de 1956, y de otros hechos se deducen varias

cosas. El programa del Gobierno Provisional no lograría el autoabastecimiento de petróleo para 1960, y aquél duda de la posibilidad de obtenerlo por sus propias fuerzas y de acuerdo a las promesas nacionalistas proclamadas hasta el momento. Ello es así a pesar de que —según se dice oficialmente— las reservas comprobadas bastarían para aumentar la producción a niveles superiores a los programados, siempre que se aumente la inversión propuesta. Inexplicablemente, esta inversión es mantenida a niveles insuficientes (250 millones de dólares y 3,700 millones de pesos).

Se deja entrever por el propio Alsogaray en el discurso del 8 de mayo de 1956 la posibilidad de soluciones nada nacionalistas. La cuestión del aumento de la producción más allá de lo establecido en los planes inmediatos de YPF hasta alcanzar el autoabastecimiento “está actualmente a estudio, mientras se adelantan las realizaciones sobre el plan inmediato, y es propósito del Ministerio informar próximamente a la opinión pública sobre dicha cuestión, porque en materia de petróleo nada puede hacer el gobierno que salga de los cauces de rutina sin contar con un fuerte apoyo de la opinión pública”. Evidentemente, sólo puede tratarse de algo muy distinto a lo prometido, y susceptible de encontrar resistencia en la opinión pública, una solución que amplíe la intervención de las empresas privadas extranjeras en la explotación del petróleo nacional. Así lo permiten suponer otros párrafos del mismo discurso. Ante todo, aquéllos en que se pide al pueblo que se desprenda “de muchos slogans y de muchas preveniciones que actúan perniciosamente sobre la opinión pública” y “del absurdo nacionalismo con su actitud soberbia e irresponsable frente a la colaboración extranjera”; aquéllos en que plantea la necesidad de “estimular por todos los medios posibles la intervención de empresas privadas en el desarrollo de nuestros recursos naturales”, y en que subraya el “drama” actual de técnicos, profesionales y capitales argentinos, que no pueden actuar en petróleo, gas, carbón, electricidad y servicios públicos sin ser empleados por el Estado o emigrar a otro país. La solución tácitamente sugerida sería dar más posibilidades en empresas privadas cuya esfera de acción debería a su vez ser extendida a dichos rubros críticos.

A estos hechos y sugerencias programáticas de transición se unen otros tanto o más significativos. No sólo no se le proporciona a YPF los recursos financieros indispensables para trabajar por el pronto logro del autoabastecimiento. Tampoco se ha hecho nada hasta principios de 1958 por el otorgamiento a la empresa fiscal de su autarquía, de que ha carecido, y cuya falta contribuyó poderosamente al rápido

deterioro de su eficiencia y capacidad de progreso. La devolución a YPF de su plena autarquía fue prometida hasta el cansancio por los más altos personajes del Gobierno Provisional. Un proyecto de régimen autárquico elaborado por la misma YPF pasó a la firma del presidente Aramburu el 28 de diciembre de 1955.

“Pero —afirma Adolfo Silenzi de Stagni— funcionarios del Ministerio, no sé si por cuenta propia o recibiendo órdenes superiores, se han permitido devolver el aludido expediente reclamado a Y. P. F. que delimite las zonas donde piensa trabajar en forma exclusiva, lo que hace suponer que existen otras —por lo menos en el pensamiento de dichos funcionarios— que serán concedidas a las gigantescas empresas privadas que actúan en esta industria” (*Propósitos*, 26 de marzo de 1956).

Por su parte, el dirigente radical Ernesto Sanmartino expresó, en discurso del 1o. de julio de 1956, que influencias poderosas impiden que se otorgue autarquía a YPF y obstaculizan la declaración de nulidad de las concesiones a la CADE (*La Prensa*, 2 de julio de 1956).

“Según versiones filtradas a través de cierta antecámara ministerial, estaría a estudio un proyecto que, reservando a Y.P.F. la extracción, exploración y transporte del petróleo, confiaría su almacenaje y comercialización a las empresas privadas, que así pondrían su experiencia organizativa y sus capitales “al servicio del país”. La pieza maestra del plan estaría representada por el nuevo papel que protagonizaría el Automóvil Club Argentino (hoy cáncer de Y.P.F.), uno de cuyos dirigentes, no obstante su condición de intervenido, había llegado a ser el principal asesor del ex-ministro de Industria (*Qué. . .*, 26 de junio de 1956).

La complacencia del Gobierno Provisional hacia los consorcios de la energía se ha ejemplificado asimismo en la cuestión de los trusts eléctricos. En abril de 1956 los miembros de la Junta Consultiva coinciden en su mayor parte en la conveniencia de dar por caducas las concesiones de la CADE y de la CIADE, procediendo a su nacionalización, a cuyo efecto se elevaron los antecedentes al Ejecutivo. Pero el hombre propone y . . . el trust SOFINA dispone. Este poderoso consorcio internacional, en el cual existen intereses clericales, y al que pertenece la CADE, lanza de inmediato una campaña de propaganda y presiones, incluso contactos directos en Buenos Aires entre altos personajes del consorcio y del gobierno. La actividad del consorcio es tan enérgica e insolente, que hasta órganos nada predisuestos a criticar en serio la gestión del Gobierno Provisional no pueden menos que hacerse eco de su existencia. En definitiva, la cues-

tión CADE-CIADE sigue sin resolver, el informe Rodríguez Conde permanece inédito, y el gobierno estudia “en un ambiente de buena voluntad” el problema de las propiedades de la American and Foreign Power.¹⁹

Para encubrir la postergación de la decisión sobre escándalo tan notorio se pretende realizar una maniobra diversionista, que consistiría en “reemplazar el capital extranjero, paulatinamente, por capital argentino, con el consentimiento de las compañías y sin ninguna de las formas de expropiación”. Esta solución aparentemente honesta y nacionalista permitiría a los capitales de la SOFINA y de otros consorcios salir con todos los honores por una puerta y entrar por otra, pasar la tormenta sin perjuicios serios y mantener su control decisivo sobre la energía eléctrica.²⁰

H. Otra vez la entrega

Todo indica pues a principios de 1958 que en materia energética también se marcha hacia un entendimiento creciente con el imperialismo, especialmente con su hegemónico sector norteamericano. Las presiones en favor de la entrega del petróleo se multiplican y vigorizan particularmente desde diversos ángulos en 1956. Eustaquio Méndez Delfino (Junata Asesora Honoraria de Economía y Finanzas) declara que “los capitales extranjeros podrán hallar buenas ocasiones de inversión en diversos sectores (de la economía argentina), por ejemplo en los ferrocarriles, instalaciones industriales, petróleo, y más generalmente en las fuentes de energía”. (*Clarín*, 21 junio 1956). El presidente de la Academia de Ciencias Económicas, doctor Alfredo Labougle, sostiene que para incrementar la producción de petróleo es necesario, a la vez que fortalecer a YPF, llamar a “cooperar al capital particular, si ello fuere necesario” (*La Prensa*, 30 junio 1956).

La tendencia al entendimiento con los monopolios del petróleo que vemos delinarse implica asimismo postergar o suprimir las posibilidades de diversificación de las relaciones económicas internacionales v.gr. en relación al bloque soviético y a los países subdesarrollados.

La presión norteamericana se vuelve abierta. El órgano de la Cámara de Comercio de los EE.UU. en la República Argentina afirma, en mayo de 1956, que el modo probablemente más rápido para atraer

¹⁹ *La Nación*, 25 y 26 abril 1956; *La Vanguardia*, 24 de mayo 1956; *Qué...*, 26 de junio 1956; *The Economist*, 12 de mayo de 1956, pp. 641 y 642; *La Prensa*, 17 de abril de 1956.

²⁰ *La Prensa*, 19,22 y 23 junio 1956.

los capitales extranjeros, que juzga indispensables para la recuperación argentina, sería dar entrada a los mismos en los yacimientos petrolíferos nacionales (*Comments on Argentine Trade*, mayo de 1956, p. 39). Y por su parte, el embajador de EE.UU., Willard L. Beailac, declara en Córdoba el 21 de julio de 1956 que la superación de la actual crisis en las explotaciones argentinas de petróleo, energía y transporte “puede ser resuelta con la inversión de capitales extranjeros, que el gobierno podrá decidir. Hay que tratar —señaló— de atraer esos capitales, ya que no hay dudas de que esa política acelerará el proceso de recuperación económica del país” (*La Prensa*, 22 de julio de 1956).

Fase culminante de este proceso son las negociaciones entabladas por la misión argentina enviada a Washington a fines de junio de 1956.

¿Qué tipo de ayuda para la explotación del petróleo podría esperarse de EE.UU. como resultado de estas negociaciones? Difícilmente la proporcionarán los organismos oficiales norteamericanos: “La explotación de los yacimientos petrolíferos en el exterior —advierde un despacho de Washington— ha sido casi siempre función de las compañías petroleras y de otros capitales privados. Los técnicos en Washington ignoran las medidas que la Argentina se propondría adoptar para aumentar la producción de combustibles, pero desde el punto de vista político norteamericano esas actividades ofrecen un campo más propicio para la cooperación del Banco Mundial que de los organismos oficiales de la Unión” (*La Prensa*, 26 junio 1956). Pero tampoco es probable que esté dispuesto a cooperar el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial, ya que “para EE.UU., mayor accionista del Banco, sólo deben ocuparse de petróleo los intereses privados. En consecuencia, no es de allí de donde nuestro país va a sacar los dólares que necesita para impulsar su producción petrolera” (*Clarín*, 23 de abril de 1956; *La Nación*, 10 y 25 de julio de 1956).

Para “desarrollar” el petróleo sólo quedarían pues disponibles los capitales privados norteamericanos, es decir los monopolios. Pero éstos no están dispuestos a arriesgar así como así sus recursos. Existe en realidad un complejo condicionamiento recíproco entre la actitud del gobierno argentino ante las inversiones norteamericanas en la economía argentina y en su petróleo, por una parte, y los monopolios y el gobierno de EE.UU. por la otra. Los trusts petroleros invertirán en la Argentina siempre que se les entregue efectivamente los yacimientos nacionales y se cree un ambiente general favorable a su acción. Por su parte, el gobierno de EE.UU., fuertemente influido

por los trusts petroleros, y otros grupos monopolistas vinculados de mil modos con aquéllos, sólo propiciarán o realizarán inversiones importantes de cualquier índole en la Argentina si el Gobierno Provisional —o quien le siga— cree condiciones generales favorables a los grupos inversores norteamericanos, inclusive y sobre todo en materia de petróleo, material de tremenda importancia económica y militar cuya entrega liquidaría una limitación muy molesta al libre juego de los capitales extranjeros.

No puede olvidarse a este respecto algunos hechos significativos. Según noticia que habría aparecido en la *Hanson Latin American Letter*, influente informativo de las grandes empresas norteamericanas, entre febrero y mayo de 1955, el cártel del petróleo habría garantizado la operación en virtud de la cual se otorgó al gobierno peronista el préstamo destinado a la planta siderúrgica, luego transferido al Gobierno Provisional, y esta actitud por la cual se pagó el precio del Contrato California y de los que le habrían seguido, exige luego alguna nueva o similar versión de la complacencia de la última época peronista. Por otra parte, mientras la burguesía argentina y sus representantes políticos se enfrentan a urgentes, angustiosos problemas, los monopolios no dependen del petróleo argentino —por importante que les resulte obtener su control— para el desarrollo normal de su política, por lo que es aquélla quien debe en última instancia pero a corto plazo, ceder y conceder lo que sea necesario.

En síntesis: para obtener ayuda del gobierno y de los monopolios de E.E.UU., tanto en general como en lo referente al petróleo, la burguesía argentina y quienes la representen en el Estado, deben ir concediendo la explotación de los yacimientos argentinos en los términos que se le exija, a la vez que crear toda clase de condiciones favorables.

Dichas condiciones son en general hacia 1956 —además de las ya mencionadas— las siguientes:

1) Reparación de los actos del gobierno peronista que hayan afectado a intereses norteamericanos: devolución de empresas expropiadas y mejoramiento de las que no lo fueron —por ejemplo la American and Foreign Power; libre remisión en condiciones razonablemente favorables de utilidades; reducción de impuestos, cargas sociales, salarios reales.

2) Seguridades para los inversionistas de que podrán iniciar negocios o instalar sus industrias sin posteriores dificultades cambiarias que imposibiliten la importación de equipos y repuestos y la remisión de utilidades; “de que no se aplicarán medidas discriminatorias en razón

de la nacionalidad del capital y de que las aspiraciones nacionalistas de determinados grupos no se concretarán en expropiaciones puramente políticas o en verdaderos despojos”.

3) Supresión de todo factor de inestabilidad económica y política que impida “al posible inversionista prever el trato que se le dispensará a la empresa privada y al capital en el futuro”; v.gr. sindicalismo obrero más o menos vigoroso, aparición o fortalecimiento de tendencias de izquierda, “hechos y declaraciones emanados de órganos y políticos ajenos al gobierno que demuestren la existencia de tendencias nacionalistas y fuertemente estatistas”.

El gobierno provisional y los partidos que se identifican con su gestión multiplican sus pruebas de buena voluntad para demostrar que existen y se mantendrán todos estos requisitos.

“En Nueva York —dice un despacho del 7 de julio de 1956— las autoridades argentinas han cumplido una excelente labor en asegurar a los círculos comerciales que el gobierno de ese país es tan sólido como una roca; que los recientes disturbios fueron la obra de elementos descontentos del fallido régimen de Perón, y que el gobierno de Aramburu ofrece ahora el máximo de seguridad a cualquier institución comercial o inversionista privado que desee colaborar en el fomento de los enormes recursos naturales del país, donde las recompensas a las inversiones son grandes y sin riesgos, ya que median garantías de toda índole”. Y el dirigente radical Crisólogo Larralde, declara en Nueva York el 24 de junio de 1956: en la Argentina “hay abundancia de oportunidades para los inversionistas extranjeros que deseen contribuir al desarrollo de nuestra economía. Necesitamos el concurso de los norteamericanos para incrementar el rendimiento del país y crear ocupación. Dentro de normas de respeto mutuo, las inversiones norteamericanas podrían proporcionar a quienes la hicieran grandes beneficios. Unas relaciones económicas activas entre la Argentina y los Estados Unidos determinarían también un mejor entendimiento político” (*La Prensa* 22 de mayo de 1956; *La Nación*, 24 y 25 de junio, y 8 de julio de 1956).

Este proceso de entrega es gradual y contradictorio, ya que en el mismo influyen: el contraataque competitivo del capital británico; las dificultades para intensificar el comercio entre EE.UU. y la Argentina por la coincidencia de rubros importantes de su producción exportable; las exigencias abrumadoras y casi insoportables de gobiernos y grupos privados norteamericanos, el peligro político que representaría una entrega demasiado abierta y rápida después de un alzamiento contra Perón en nombre, entre otras cosas, de la soberanía amenaza-

da. Pero ese proceso no deja por ello de ser inevitable. En el petróleo como en los demás aspectos de la realidad argentina comienza o se acelera desde 1955 una nueva y decisiva fase de la penetración externa.

Una política favorable a las empresas extranjeras requiere además una solución institucionalizada y estable a la crisis política argentina. La tarea es asumida y ejecutada por el nuevo presidente Arturo Frondizi, jefe de una de las dos alas en que se escinde el Partido Radical, electo, en 1958 con la contribución electoral masiva que le otorga el general Juan D. Perón. En la elaboración de su imagen pública desempeñó un papel central la persistente prédica en favor del nacionalismo petrolero, cuyos objetivos son abandonados desde el ejercicio de la presidencia. La investigación del papel que el petróleo desempeña en la transición del Gobierno Provisional de la “Revolución Libertadora” a la presidencia de Arturo Frondizi está todavía por hacerse.